



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIO - HUMANÍSTICA

TITULACIÓN DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

“Análisis de contenidos de los medios de comunicación (diario La Hora, radio Amazonas y televisión Los Encuentros), de la provincia de Zamora Chinchipe, a partir del Principio de Participación (Art.13) de la Ley Orgánica de Comunicación”

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Aponte Gómez, Anny Geomayra

DIRECTOR: Yaguana Romero, Hernán Antonio, PhD

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

PhD.

Hernán Antonio Yaguana Romero

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “Análisis de contenidos de los medios de comunicación (diario La Hora, radio Amazonas y televisión Los Encuentros), de la provincia de Zamora Chinchipe, a partir del Principio de Participación (Art.13) de la Ley Orgánica de Comunicación”, realizado por Aponte Gómez Anny Geomayra, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril de 2015

f).....

Ph.D. Hernán Antonio Yaguana Romero

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Anny Geomayra Aponte Gómez, declaro ser autor(a) del presente trabajo de fin de titulación: **“Análisis de contenidos de los medios de comunicación (diario La Hora, radio Amazonas y televisión Los Encuentros), de la provincia de Zamora Chinchipe, a partir del Principio de Participación (Art.13) de la Ley Orgánica de Comunicación”**; de la titulación de Comunicación Social, siendo PhD. Hernán Antonio Yaguana Romero, director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.

Autor: Anny Geomayra Aponte Gómez

Cédula: 1104606775

DEDICATORIA

Para mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor y ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento singular debo al profesor Ph. D. Hernán Yaguana que como director de esta tesis, me ha orientado, apoyado y corregido con un interés y una entrega que han sobrepasado, todas las expectativas que como alumna, deposité en su persona.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, por haberme formado profesionalmente.

A mi padre Fredi y a mi madre Anny, por haberme impulsado a culminar con éxito esta tesis, con su amor y paciencia.

A mis hermanos Andrés, Klauss y Fabiana; por apoyarme y animarme en el proceso de mis estudios.

A todos mis amigos de carrera y de vida, sobre todo a Maleny, Valeria y Glenda por su apoyo incondicional y ánimo constante.

Finalmente agradecer al Ph. D. Abel Suing, director de la Carrera de Comunicación Social por sus palabras de apoyo que me impulsaron al desarrollo del presente trabajo de tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO TEÓRICO	4
1.Comunicación.....	5
2.Participación	8
3.Participación y la ciudadanía.	9
4.Libertad de expresión e información	10
4.1. Libertad de expresión en América latina.....	12
4.2. Libertad de expresión en Ecuador.....	14
5.Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador	15
6.Ubicación geográfica de la investigación	21
DISEÑO METODOLÓGICO.....	23
7.Métodos utilizados	24
7.1. Investigación Bibliográfica.	24
7.2. Investigación de campo	24
7.3. Método cuantitativo.....	24
7.4. Técnica de la semana compuesta	24
7.4.1.Descripción de ficha de análisis.....	25
7.4.2.Identificación del medio.	25
Tabla 1. Identificación del medio	25
7.4.3.Ámbito de la información.	26
Tabla 2. Ámbito de la información	26
7.4.4.Área de la información.....	27
Tabla 3. Área de la información.....	27
7.4.5.Participación generada por el medio.....	28
Tabla 4. Participación generada por el medio.....	28
7.4.6.Rasgos de las fuentes.	29
Tabla 5. Rasgos de las Fuentes	29

7.4.7.Géneros y formatos de la presentación de la información.	30
Tabla 6. Géneros y Formatos de la presentación de la información	30
7.5.Análisis cualitativo	31
7.5.1.Entrevistas a los directores de noticias.	32
7.5.2.Focus Group.....	32
DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	33
Figura 1: Ámbito de la Información.....	34
Figura 2: Área de la Información	36
Figura 3: Participación generada por el medio	38
Figura 4: Géneros y formatos de presentación de la información	40
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES.....	42
BIBLIOGRAFÍA.....	43
ANEXOS.....	45
ANEXO 1: Parrilla de programación de radio Amazonas.....	46
ANEXO 2: Parrilla de programación televisión Los Encuentros	47
ANEXO 3: Entrevista al editor de noticias de Diario La Hora.....	48
ANEXO 4: Entrevista al Director de Noticias de Televisión Los Encuentros	53
ANEXO 5: Cuadro de resultados Radio Amazonas.....	76
ANEXO 6: Cuadro de resultados televisión Los Encuentros.....	79

RESUMEN

La Ley Orgánica de Comunicación aprobada en junio del 2013 por la Asamblea Nacional del Ecuador, contiene 119 artículos, 22 disposiciones transitorias, 6 reformatorias y 2 derogatorias, distribuidos en temas como el radioeléctrico, la desconcentración mediática del sector privado, la regulación de contenidos, entre otros temas.

Esta Ley originó debates y polémicas entre medios de comunicación, ciudadanía y Gobierno. Desde esta óptica, se ha emprendido una investigación que permita dimensionar, los efectos producidos por la Ley Orgánica de Comunicación dentro de los espacios informativos de radio, prensa y televisión ecuatoriana, a partir del Principio de Participación.

La finalidad principal de esta investigación es corroborar si, televisión “Los Encuentros”, Radio “Amazonas” y las ediciones impresas de Diario “La Hora”, medios de comunicación ubicados en la provincia de Zamora Chinchipe (Ecuador), cumplen con lo establecido en el Principio de Participación (artículo 13) de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador.

Palabras Claves: medios de comunicación, principio de participación, Ley Orgánica de Comunicación, Zamora Chinchipe.

ABSTRACT

The Communications Law passed in June 2013 by the National Assembly of Ecuador, contains 119 articles, 22 Transitional provisions, 6 reformatory and 2 repeals, distributed in areas such as radio, media concentration private sector, content regulation, among other topics.

This law led to debates and controversies between media, citizens and government. From this perspective, we have undertaken an investigation to measure the effects produced by the Communications Law in radio news programs, Ecuadorian press and television, from the Principle of Participation. The main purpose of this research is to verify whether television "Los Encuentros" Radio "Amazon" and the printed editions of the newspaper "La Hora", media located in the Province of Zamora Chinchipe (Ecuador), comply with the provisions of Principle of Participation (Article 13) of the Communications Law of Ecuador.

Keywords: media, participation principle, Organic Communication Law, Zamora Chinchipe (Ecuador).

INTRODUCCIÓN

El 17 de junio de 2013, la Asamblea Nacional expide la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). El objeto desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos en la Constitución. La ley aprobada ha generado diversas reacciones en varios sectores de la comunidad. Bajo esta línea, se ha emprendido una investigación que permita identificar, en su primer año de vigencia, el cumplimiento del Principio de Participación (Art. 13), de la Ley Orgánica de Comunicación dentro de los espacios informativos de radio, prensa y televisión ecuatoriana.

Esta investigación forma parte del proyecto Smart Land con énfasis en Zamora, de la Universidad Técnica Particular de Loja. Cabe mencionar que Smart Land es una iniciativa que amplía el concepto de Smart Cities (apunta en mejorar la gestión de las ciudades), con el propósito de contribuir al desarrollo inteligente de un territorio, implementando un sistema de monitoreo, colección de datos y generación de modelos predictivos que apoyen la toma de decisiones para la gestión inteligente del territorio, con énfasis en la provincia de Zamora Chinchipe.

Los paquetes de trabajo en los que se enfoca la iniciativa son los siguientes: Bienes patrimoniales, culturales, turismo y recreación, biodiversidad e integridad del ecosistema, cartografía y geomorfología, clima, educación: indicadores de calidad o cobertura, energía y telecomunicaciones, infraestructura y transporte, recursos hídricos y calidad del agua, salud pública, sistemas productivos, emprendimiento, innovación e indicadores económicos, sociedad, movilidad humana y valores, conocimiento tradicional, aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.

Cabe recalcar que el proyecto lo integran un grupo de docentes de los departamentos de Ciencias de la Comunicación y Jurídico Legal.

En este análisis, se ha tomado como muestra a los siguientes medios de comunicación: Diario La Hora (Zamora), el medio de prensa escrita de mayor circulación, al igual que el canal televisivo de señal cerrada "Los Encuentros" y Radio Amazonas, por su cobertura en la provincia de Zamora Chinchipe. La muestra se trabajó en prensa escrita, televisión y radio.

MARCO TEÓRICO

1. Comunicación

Desde la antigüedad el proceso comunicativo ha sido inherente a pequeños y grandes grupos humanos. Hablar de comunicación es hablar de la esencia misma de la naturaleza, del ser humano y su necesidad de ser entendido, por ende escuchado y de este modo suplir la necesidad de estar informado.

Ésta, sin lugar a duda, fue la pieza clave del adelanto de las civilizaciones, pueblos y naciones, quienes al estar comunicados coordinaban las tareas, se dividían responsabilidades, entendían lo que acontecía en su entorno, pero sin duda lo más importante es que multiplicaban los conocimientos, los impartían y los conservaban entre unos y otros, de éste modo el conocimiento no moría, al contrario se incrementaba, se modificaba y se transmitía de generación en generación lo que procuró un adelanto constante en el desarrollo de los diferentes pueblos y civilizaciones. Un estudioso pionero de la comunicación Charles Horton Cooley (1909) propone:

Por comunicación se hace referencia al mecanismo a través del cual las relaciones humanas existen y se desarrollan (todos los símbolos de la mente, junto con los medios para transmitirlos en el espacio y preservarlos en el tiempo). Esto incluye la expresión de la cara, actitudes y gestos, los tonos de voz, palabras, escritura, pintura, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y cualesquiera que pudieran ser los últimos logros en la conquista del tiempo y del espacio (Citado en: DeFleur Margaret, DeFleur Melvin, Kearney Patricia, Plax Timothy, 2005:6).

Mediante esta teoría el autor explica que como seres humanos, no nos limitamos al uso de recursos verbales sino a los no verbales, esto por la necesidad de que el mensaje sea receptado y asimilado de la mejor manera.

Desde el punto de vista humano, Ellis y Beattie (1986), afirman que: “La comunicación ocurre cuando la fuente o emisor, codifica la información dentro de una señal que pasa al receptor, quien lo codifica y es capaz de responder apropiadamente” (Citado en: DeFleur 2005:6).

Según este concepto el proceso de comunicación siempre tendrá los mismos elementos, destacando que siempre habrá una respuesta para que el mensaje sea entendido. Todas estas características son esenciales para el acto de comunicación.

Para López Forero (1992), el término comunicación “*debe reservarse a la interrelación humana, o sea al intercambio de mensajes, independientemente de los aparatos intermediarios que se empleen para facilitar la interrelación a distancia*”; la propuesta de López incluye canales artificiales, los cuales no son indispensable para que se consolide el proceso de comunicación.

En el ámbito de la comunicación masiva en la sociedad de la información, McQuail insiste en el hecho que la sociedad depende cada vez más de la información y la comunicación, para poder funcionar con eficacia en casi cualquier campo de actividad. Este autor afirma que:

La comunicación presenta varias dimensiones relevantes: el acto mismo de comunicar puede tener un carácter privado y personal además de una significación pública. Puede poseer un valor sociopolítico y también económico; puede ser considerado o bien como una cuestión de necesidad, un derecho fundamental, o bien como un lujo privado opcional: algo relacionado con el deseo más que con la necesidad (McQuail, 1992:26).

Como conclusión se puede afirmar que el ser humano siempre busca la manera de interactuar y participar dentro del proceso de comunicación, nos convertimos en fuentes y seleccionamos paulatinamente los significados que darán sentido a nuestro mensaje final. Convirtiéndose en receptores y emisores, que da sentido a un mensaje determinado.

1.1. Elementos de la Comunicación.

De los grandes filósofos que han existido, se puede señalar a Aristóteles como uno de los mentores e impulsores de la comunicación. Ya desde la época de los griegos, este pensador señalaba tres componentes básicos en el proceso de la comunicación: el orador, el discurso y el auditorio, que llevado a términos modernos consiste en: el emisor, el mensaje y el receptor.

Muchos teóricos de la comunicación han realizado sus aportaciones a estos elementos iniciales y han añadido algunos componentes que se detallaran a continuación:

- **Fuente.-** Es quien realiza y arma el mensaje, selecciona el sistema de símbolo a utilizarse.
- **Emisor.-** Es quien emite lo que la fuente quiere transmitir. Este deberá escoger un sistema de símbolos que sea conocido por el receptor para que este pueda entender y captar el mensaje.

- **Mensaje.-** Es lo que inicialmente se ha querido comunicar y de hecho se comunica. Es un sistema de señales codificadas en las cuales va la información dirigida a la audiencia o receptor.
- **Código.-** Es el lenguaje que se utiliza para transmitir el mensaje, el cual puede ser escrito, oral, visual, sonoro, etc.
- **Medio.-** Es el canal por el cual se consigna el mensaje a una o varias personas.
- **Ruido.-** Es todo aquello que se interfiere o altera la idea o concepto inicial del mensaje.
- **Receptor.-** Es aquel que interpreta, asimila y descodifica el mensaje, contenido o el código de símbolos que haya escogido inicialmente la fuente.
- **Destinatario.-** Es el objeto final del proceso comunicacional. Es el que percibe todo el sentido de la comunicación.

1.2. Modelos de comunicación.

Una vez expuestos los elementos de comunicación, es importante señalar los diferentes modelos de comunicación.

Para Verlo, los componentes que se incluyen en un modelo de proceso en la comunicación son:

- La fuente de la comunicación
- El codificador
- El mensaje
- El canal
- El decodificador
- El receptor de la comunicación

Este autor afirma que todos estos componentes de comunicación son esenciales para la misma, tanto si es comunicación con respecto a una sola persona, como a dos o a toda una trama institucional, todos los componentes deben cumplir sus funciones.

La comunicación y sus modelos pueden variar dependiendo del área en la que la percibimos por ejemplo:

Desde el modelo físico-mecanicista, explica el proceso del modelo de comunicación desde una máquina, dentro de la cual intervienen una serie de elementos y donde cada cual

desempeña una función específica: fuente, emisor, mensaje, código, medio, ruido, receptor y decodificador. En este sentido los elementos son parecidos a los que propone Berlo.

Las ciencias sociales, al no poseer modelos propios, han hecho una extrapolación de los conceptos físicos de este modelo a la comunicación humana y social. Este modelo y el contenido rígido que dentro de él tiene sus elementos son indudablemente aptos para la comunicación de información a la cual se la denomina “digital”, pero no lo es tanto para la comunicación analógica. En la digital no existe relación entre los signos arbitrarios utilizados para transmitir la información y la ideas u objetos que representan: el código Morse, procesa sus mensajes en base a la combinación de puntos y rayas; los computadores electrónicos, utilizando tarjetas perforadas, etc. Por otro lado, la comunicación analógica guarda una semejanza entre lo que se transmite y los signos utilizados para ello. En los sentimientos y gestos hay una relación entre lo que se comunica y como se lo comunica.

Según algunos autores, en toda comunicación existen dos aspectos fundamentales: uno de contenido, que da a conocer lo que se quiere comunicar; y otro de relacionamiento que enlaza a los interlocutores.

Otro modelo utilizado para designar elementos es la comunicación mecánica, sin embargo no se puede hablar de comunicación humana o social, porque los elementos que lo integran puedan tener alguna validez en la comunicación social.

La presente investigación tiene que ver con la participación como elemento primario dentro de esta área, importante en una comunidad en desarrollo.

2. Participación

La palabra proviene del latín “*participatio*” y parte “*capere*”, que significa tomar parte. Mediante la participación podemos sumergirnos en la sociedad, colaborar en la toma de decisiones tanto personales como grupales.

Para Trujillo (2012) la participación significa:

Actividad de los individuos o de los grupos, destinada a producir efectos en el sistema político. Esta definición es más restringida que algunas otras, por cuanto exige una actividad, el simple “pertener a” no alcanza, se requiere “tomar parte”.

Este concepto explica que no basta tomar parte de alguna temática, sino inmiscuirnos de manera directa en plantear las propias ideas, solo así se puede hablar de una verdadera participación.

Se han establecido diferentes tipos de participación, por ejemplo Cunill se enfoca en la participación social y la comunitaria.

Para Cunill la primera trata sobre la manera en que los individuos se agrupan y organizan en la sociedad civil, con el fin de defender sus intereses sociales, es enfática en señalar que en este tipo de participación los individuos se relacionan con otras instituciones sociales y no con el Estado; por otro lado concibe la participación ciudadana en donde existe interacción con el Estado, el mismo que pretende fomentar la iniciativa de los propios involucrados respecto de la solución de problemas (Citado en Trujillo, 2012:78).

Por su parte Coraggio, habla de la participación popular como “aquella ejercida por los sectores populares latinoamericanos en la vida social, percibida como una vida en comunidad, donde se comparten valores humanos”, aunque considera que este concepto es ajeno a la realidad de América Latina (Citado en Trujillo, 2012:78).

Es importante mencionar los diferentes ámbitos de participación, que para Ortiz (1998) se desarrollan dentro de los ámbitos de: planificación, educación, salud, medio ambiente, gestión local y servicios públicos (Citado en Trujillo, 2012:78).

Los medios de comunicación son la plataforma para el desarrollo de las relaciones sociales, la participación es una tarea constante que como ciudadanos debemos reflejar al inmiscuirnos en la realidad y toma de decisiones de nuestra sociedad; y la democracia es una forma organizativa y de ejercicio del poder social. En conclusión la comunicación, participación y democracia son términos que se complementan.

3. Participación y la ciudadanía.

Desde hace algún tiempo hay una tendencia de que una persona sea sinónimo de “voto”, esencial para todo sistema o sociedad que pretenda ser democrática. Parece ser que el llamado a votaciones ha reemplazado a otras formas de democracias, como por ejemplo debates que tengan como objetivos llegar a acuerdos; ésta sería otra forma de democracia.

La democracia participativa es una ampliación del sistema democrático formal. Se puede decir que históricamente la sociedad tiene su origen en organizaciones locales simples, de pequeñas comunidades con existencia solo de sistemas autoritarios y/o democracia

comunal, directa y participativa, no había la necesidad de recurrir a la democracia participativa, eso ya es historia.

Para Alberich (2012) la participación ciudadana es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por lo que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan.

Se puede decir que deben existir reglas mínimas establecidas sobre las cuales se va a fundamentar un ejercicio o proceso democrático.

En su ponencia para la Conferencia Europea sobre la Participación Ciudadana en Municipios, Ramírez González manifestó que:

Una de dos: o hay participación cívica o no hay democracia. (...) No hay un camino hacia la democracia, la democracia es el camino. (...) Participación es actuación participativa y participación cívica es la manera de obrar en que consiste la democracia, considerada como forma de actuar y no como estructura. Ni siquiera puede ser la democracia un mero hacer, pues el hacer es un medio supeditado a su producto o resultado. Pero la democracia es un obrar que tiene su fin y su valor en sí misma. Mientras el hacer termina una vez logrado el resultado que lo justifica y le da sentido, pues no busca otro resultado que la propia actuación, ... La democracia es un obrar que no recibe su sentido de nada externo (Citado en Alberich, 2012:27).

La participación ciudadana es el motor de la democracia, se puede hablar de democracia participativa cuando la ciudadanía interviene directamente, se la puede practicar en todo tipo de sociedades y en diferentes ámbitos y niveles (local, regional, redes internacionales, etc.).

Villasante (1989), resalta la importancia de la libertad de expresión e información al afirmar “sin información no hay participación, y sólo en la medida en que haya más información (datos y comunicación) habrá una participación más real” (citado en Alberich, 2012:28).

4. Libertad de expresión e información

Para dar inicio a este apartado se comenzará dando la definición de “expresión”.

Según Villanueva y Gómez (2010) es la forma a través de la cual la persona exterioriza sus pensamientos en signos, palabras o gestos, que tengan como propósito comunicar algo.

Se puede afirmar que, la libertad es uno de los derechos fundamentales del hombre, porque representa la prolongación de la garantía individual de pensar, ejercicio sin el cual no es posible aventurar la posibilidad del desarrollo del hombre en la sociedad.

La libertad de expresión es una característica primordial en toda sociedad donde se practique un sistema democrático, así mismo el acceso a la información se constituye en uno de los baluartes más importantes para la construcción de una sociedad, pues los ciudadanos exigen y demandan ser incluidos en todo proceso que se esté llevando a cabo, así mismo requieren ser informados.

Siempre que se habla de “libertad de expresión”, es obligación dar referencia al artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el cual manifiesta:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión (Alberich, 2012:135).

En esta concepción la comunicación está enlazada con los derechos humanos y con la libertad de expresión. Estos se constituyen en un componente de participación y bienestar social.

Para Juana Mínguez los adelantos registrados en la tecnología y en el acceso global a la información, ha dado lugar a nuevas oportunidades de participación en las comunicaciones y en los medios de difusión, así como a la difusión de información ciudadana y local (Citado en Alberich, 2012:136).

Como ciudadanos debemos exigir responsabilidad a los medios de comunicación, ya que para que se cumpla nuestro derecho a una libertad de información, tendrían que adoptar un rol educativo con miras a desarrollar el espíritu crítico y participativo de los individuos, frente a la información que reciben. Los medios de comunicación deben estar siempre orientados por el desarrollo de la sociedad, deben ir más allá de intereses corporativos, institucionales o gubernamentales; deben hacer primar el servicio y compromiso con la colectividad, a través de la participación del pueblo.

En 1947 Robert Hunchins (canciller de la Universidad de Chicago y presidente de la influyente Comisión de Libertad de Prensa) junto con doce delegados, estudiaron la prensa

durante la segunda guerra mundial, posterior a esta, la Comisión Hutchins (como se la denominó) indicó 5 requisitos para la prensa, si es que ésta llega a ser responsable con la sociedad: (Merril, 2007:52).

- 1) Los medios de comunicación tienen que proporcionar un relato verdadero, completo e inteligente de los acontecimientos del día en un contexto que les dé sentido.
- 2) Los medios de comunicación sirven de foro para el intercambio de comentarios y crítica. Los medios tienen que identificar las fuentes de su información, necesarias para una sociedad libre.
- 3) Los medios de comunicación tendrían que proyectar un cuadro representativo de los grupos que conforman la sociedad.
- 4) Los medios de comunicación tendrían que presentar y aclarar las metas y los valores de la sociedad.
- 5) Los medios de comunicación tendrían que proporcionar acceso completo a las informaciones del día.

Una prensa libre, responsable e inclusiva es a lo que se debe apelar siempre. La libertad de información juega un papel fundamental dentro de la sociedad, ya que forma la opinión pública, la falta de la participación equitativa, reprime el desarrollo de sociedades democráticas y pluralistas.

4.1. Libertad de expresión en América latina.

La libertad puede expresarse tanto negativamente como positivamente (Lichtenberg, 1990). En el primer caso esto refiere a la independencia de los participantes de la comunicación del gobierno (la no censura), de las fuerzas económicas y de otro tipo que impiden el intercambio de mensajes (por ejemplo los monopolios económicos y otras posiciones dominantes en el mercado) así como de grupos de presión sociales y políticos.

En su aspecto positivo, la libertad se refiere a todas aquellas actividades que a la gente en sociedad se le permite hacer con su libertad, como por ejemplo contribuir al debate cívico sobre política o expresar su creatividad artística. Deben asegurarse ambos aspectos en las metas de la política.

Gómez Buendía (2005), en su intervención durante el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señaló que América Latina ha dado un gran paso en consolidar el régimen democrático, pues señala que vivimos dentro de un continente sin una sola dictadura militar, esto es un logro para América Latina ya que vivimos con la sombra de un

pasado con dictaduras, también recalca la participación ciudadana dentro de los procesos democráticos que vive cada país.

Según este informe de las Naciones Unidas, en América Latina 4 de cada 10 hombres o mujeres participa activamente en política. Esta cifra es un porcentaje representativo, pero no suficientemente para que exista una verdadera democracia. Además nos invita a reflexionar de la carencia y falta de liderazgo de las diferentes organizaciones políticas, desencadenando una crisis en los partidos políticos. Este accionar visibiliza una democracia en descenso, sin libertad de expresión.

Por otro lado se ha notado una mejora en la participación por parte de organizaciones sociales, movimientos indígenas, campesinos y de grupos vulnerables. La participación de estas agrupaciones es positiva cuando no promuevan el desorden y no desencadenen actos de violencia que atenten contra la paz de la ciudadanía. Si por el contrario estos nuevos movimientos y agrupaciones buscan ingresar y potenciar los partidos políticos en buena hora, ya que se potencializará la participación dentro de la democracia en América Latina.

La comunicación dentro de América Latina ha tomado un papel protagónico en los últimos tiempos, esto se debe a que “los medios de comunicación producen mucho ruido político, dentro de nuestra América Latina del siglo XXI” (Rincón, 2010).

Los medios de comunicación son conscientes del poder mediático que poseen, pues son ellos quienes inciden en política, gobernabilidad e incluso llegan a afectar la calidad y pureza de la democracia y activa participación de la sociedad de un país.

Se torna complicado emitir un criterio acerca de la libertad de expresión e información, sobre todo en los medios privados, donde se sabe que la mayoría de los dueños forman su clan y representan simplemente a sus propios intereses, pues dentro de América Latina son dueños de muchos medios de comunicación, aunque al comprometerse con ellos se desconectan de la ciudadanía, de la imparcialidad y por ende pierden credibilidad por parte de la sociedad a la cual se dirigen.

Por otro lado tenemos al Gobierno, el cual siempre tiene medios de comunicación aliados o “estatales”, esto según el Gobierno de turno con el ánimo de volver la confianza e incluso la salud mental a los ciudadanos víctimas del terrorismo mediático de la otra parte.

Para Rincón (2010): “El Gobierno se convierte en productor de información, acusa, critica, persigue al que piensa distinto, realiza campañas de difamación contra los medios que no estén con el Gobierno”.

Como observadores de esta guerra mediática solo queda apelar a la conciencia social de ambas partes para poder recibir un contenido que produzca confianza y que se frene la pugna por querer tener el control de la opinión pública y hasta de las ideas privadas.

4.2. Libertad de expresión en Ecuador.

La historia mediática del Ecuador se remonta al siglo XVII cuando en 1750, los jesuitas arribaron al país y junto a ellos la primera imprenta, la cual promovió la producción de impresos no periódicos, desde Ambato al resto del país. Sin embargo, no fue sino hasta finales del siglo XIX que la prensa se fortaleció con la reproducción de las primeras publicaciones diarias.

El Telégrafo fue fundado en el año de 1860, convirtiéndose en el primer periódico de circulación Nacional, ya a principios del siglo XX se le unieron los periódicos con mayor circulación a nivel nacional: El Comercio (1906) y El Universo (1922) respectivamente (Unesco, 2011:13).

Según datos del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación (CORDICOM), actualmente hay 1.146 medios de comunicación registrados en el país. De estos 1.048 son privados, 63 públicos y 35 comunitarios. Se han registrado 166 radios en amplitud modulada AM; y 497 en frecuencia modulada FM, existen 2 radios en Onda Corta. Televisión abierta VHF 38; 41 televisión abierta UHF; así mismo se registran 38 portales informativos en Internet. Señal AVS Codificada Terrestre 4; AVS Digital Terrestre 1 y, AVS por Cable 141, finalmente se registran un total de 105 periódicos y 84 revistas.

La mayoría de los medios de comunicación están ubicados en Guayas con 197, Pichincha con 192 y Azuay con 72, las que menos registran son: Galápagos con 12 y Zamora con 11.

En el inicio del gobierno de Rafael Correa en el 2007, el panorama mediático del país vivió cambios, pues se crearon los medios públicos Ecuador TV (ECTV), Radio Pública del Ecuador (RPE), diario El Telégrafo (esté último medio fue incautado por la Agencia de Garantías de Depósitos a su ex propietario, pasando a manos del Estado), el periódico gubernamental El Ciudadano y la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica

(Andes). Finalmente desde 2010 se encuentra en circulación el diario público popular “PP, El Verdadero”.

Otro hecho que marcó la historia de los medios de comunicación en el país fue la incautación por parte del Gobierno de Correa a los canales TC Televisión, Gamavisión (actualmente Gama TV) y Cablenoticias (de señal cerrada), así como dos radio emisoras guayaquileñas y dos revistas; todos propiedad de ex banqueros. Cabe recalcar que estos medios son actualmente manejados por el Estado.

Como se puede evidenciar el Gobierno de la llamada “Revolución Ciudadana”, forma parte importante dentro de la esfera pública del Ecuador.

5. Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador

De acuerdo con Feintuck (1999) “el objetivo del principio democrático que justifica o legitima la regulación de los medios, es asegurar una oferta de medios, diversa, de alta calidad, y que estén en disponibilidad para todos los ciudadanos, con el interés de evitar la exclusión social”.

En Ecuador el primer organismo encargado de regular las telecomunicaciones fue la Dirección de Telégrafos, creada a fines del siglo pasado. En 1958 se creó la empresa de Radio y Telégrafos del Ecuador (Ertie) mediante la unificación de la Dirección de Telégrafos y la empresa Radio Internacional de Ecuador.

En 1972, se promulgó la Ley Básica de Telecomunicaciones dando paso a la creación del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL), y como parte de éste, la Dirección Nacional de Frecuencias que asumió las funciones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones (Conatel).

Durante la Presidencia del General Guillermo Rodríguez Lara, se crea mediante decreto 256 – A del 2 de abril de 1975, la primera Ley de Radiodifusión y Televisión oficial en el Ecuador, el decreto pretendía que las emisoras difundan el 25% de tiempo música nacional y el 5% música clásica, como mínimo. En los artículos 41 y 42, se atentaba contra la libertad de expresión, atribuyendo responsabilidades a los concesionarios y representantes de los medios de comunicación, en caso de que emitieran programas o se realizaran actos que atenten contra: la seguridad nacional interna o externa, los intereses particulares, el orden público, la moral y buenas costumbres; hechos que podían ser evaluados por las autoridades llegando incluso a cerrar definitivamente el medio.

Posteriormente el 10 de agosto de 1992, se crean tres organismos estatales especializados en el ámbito:

- El Conatel, como ente de administración y regulación de las telecomunicaciones en el Ecuador.
- La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), se encargaría de la ejecución de la política de telecomunicaciones.
- La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTTEL), asume las atribuciones de la Dirección Nacional de Frecuencias en cuanto a control. Este organismo está dirigido por un Superintendente nombrado por el Congreso Nacional por un periodo de cuatro años. Este órgano competente autoriza, simultáneamente, con el otorgamiento de la concesión, la instalación de la radiodifusora o televisora, de conformidad con los requisitos técnicos que establezcan los reglamentos (Ley de Radiodifusión y Televisión, 1995, art. 21).

En 1995 en el gobierno de Sixto Durán Ballén, se hicieron algunas reformas a la Ley de Radiodifusión y Televisión, creándose el Consejo Nacional de Radio y Televisión (CONARTEL), nuevo organismo encargado de otorgar y regular las frecuencias de radio y televisión, anteriormente conocido como Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL). Además se revieían los artículos 41 y 42, evitando así tanta drasticidad para los medios de comunicación. Se suprimió la exigencia que se transmita el 25% de tiempo música nacional.

Ya en el año de 1996 se decreta el Reglamento General a la Ley de Radiodifusión y Televisión (Decreto Ejecutivo No. 3398, de 17 de enero de 1996), que norma el uso del espectro radioeléctrico, de acuerdo a los siguientes principios:

- El Estado debe fomentar el uso y explotación del espectro radioeléctrico y de los servicios de radiocomunicación, de una manera racional y eficiente a fin de obtener el máximo provecho.
- El uso del espectro radioeléctrico es necesario para la provisión de servicios de telecomunicaciones y deberá, en todos los casos, ajustarse al Plan Nacional de Frecuencias.
- Las decisiones sobre las concesiones de uso del espectro deben hacerse en función del interés público, con total transparencia y buscando la mayor eficiencia en su asignación, evitando la especulación y garantizando que no existan interferencias perjudiciales en las asignaciones que corresponda;

- El título habilitante para la prestación y explotación de los servicios de telecomunicaciones que requieran de espectro deberá obtenerse obligatoriamente, en forma simultánea, con la concesión del uso del espectro;
- Las frecuencias asignadas no podrán ser utilizadas para fines distintos a los expresamente contemplados en los correspondientes títulos habilitantes. El uso indebido será causa suficiente para que las frecuencias reviertan al Estado, sin que por ello se deba indemnización de ninguna especie;
- El plazo máximo para que se instalen y entren en operación continua y regular los sistemas de transmisión y recepción radioeléctrica será de un año, contado a partir de la fecha de la aprobación del título habilitante. El título habilitante incluirá una disposición en virtud de la cual la violación de las condiciones aquí establecidas, originará su cancelación; y,
- En caso necesario, el Conatel podrá reasignar o reducir una asignación del espectro hecha a favor de un concesionario, lo que le dará derecho a una asignación alternativa de espectro y a una justa indemnización, de conformidad con las normas del presente reglamento (citado en Corape, 2008).

En esta misma Ley, únicamente se reconocen dos tipos de emisiones radiofónicas:

- Públicas, destinadas al servicio colectivo, sin fines de lucro. Se trata de estaciones que no pueden cursar publicidad de ninguna índole.
- Comerciales privadas, son las que tienen capital privado, funcionan con publicidad pagada y persiguen fines de lucro.

Para el 2002 se aplica en el país una nueva Ley Reformatoria a la ya existente, en la cual, se reconoce a las estaciones comunitarias dentro de las emisoras públicas, esta gestión estuvo encabezada por la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador (CORAPE). Asimismo, se establece que las utilidades que percibieren de la administración de estas emisoras deberán ser reinvertidas en ampliar los servicios, sistemas o equipos de las mismas o en actividades propias de la comunidad que representan. El artículo 8 de la ley 89- 2002 R.O. 699, 7- XI- 202 de radio difusión textualmente dice:

Sin embargo la estaciones comunitarias que nacen de una comunidad u organización indígena, afroecuatoriana, campesina o cualquier otra organización social, que su labor esté orientada al fortalecimiento de la comunidad, a la consolidación intercultural y social, a la defensa de los valores humanos, históricos, artísticos, que afiancen la identidad nacional y vigoricen la vigencia de los derechos humanos, pueden realizar autogestión para el mejoramiento, mantenimiento y

operación de sus instalaciones, equipos y pago de personal a través de donaciones, mensajes pagados y publicidad de productos comerciales.

En noviembre del 2008 a raíz de la creación de la Nueva Carta Política, por parte de la Asamblea Nacional, el Presidente de la República, mediante decreto ejecutivo N° 1445 del 20 de ese mes, conformó la Comisión para la Auditoría de las Frecuencias de Radio y Televisión, integrada por cinco miembros nacionales y dos extranjeros. Se establecieron tres objetivos básicos:

- Determinar la constitucionalidad, legitimidad y transparencia de las concesiones, considerando los enfoques legal, financiero, social y comunicacional.
- La presencia de monopolios u oligopolios directos o indirectos en el uso de frecuencias.
- Las entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio o accionistas que mantienen participación en el control del capital, la inversión y el patrimonio de los medios de comunicación.

Por mandato del actual presidente Ec. Rafael Correa surge la idea de crear una Ley Orgánica de Comunicación, misma que prohíba la censura previa, pero que establezca criterios de responsabilidad ulterior. Esto con el ánimo de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador aprobada en octubre de 2008.

En un informe presentado por la Comisión el 18 de mayo del 2009, se da a conocer públicamente una serie de irregularidades que se estaban dando en la distribución y concesión de frecuencias de radio y televisión. Además se pone en evidencia el monopolio liderado por ciertos grupos o consorcios, que eran los que controlaban las comunicaciones de radio y televisión en el país. Se hacen también observaciones muy duras hacia los organismos CONARTEL y SUPERTEL.

A raíz de ello, sectores organizados, gremios profesionales, organizaciones y ciudadanía en general empiezan a tomar conciencia de la importancia de hablar de la Ley Orgánica de Comunicación, acto seguido medios de comunicación impresos, radiales y televisivos, además de los virtuales promovieron la recolección de diversos criterios a nivel nacional e internacional, sobre la ventaja – desventaja de la aprobación de dicha ley para los diferentes actores involucrados.

La Ley de Comunicación del Ecuador entró en vigencia luego de la aprobación de la Asamblea Nacional, sin embargo el proceso de su elaboración y discusión tomó algo más de cinco años. A continuación una cronología de la aprobación de la Ley de Comunicación:

2008	28 de septiembre , mediante referéndum del 28 de septiembre de 2008 se aprobó la nueva Constitución de la República del Ecuador, cuya Transitoria Primera ordena expedir una Ley de Comunicación.
2009	<ul style="list-style-type: none"> - Septiembre: se presentan tres iniciativas de los legisladores, del oficialista Rolando Panchana, Lourdes Tibán y César Montúfar, ambos de oposición. - Noviembre: se presenta el informe de mayoría. - 23 de diciembre: inicia el primer debate. - Continuó el 5 de enero de 2010.
2010	- El 01 de julio se presentó el informe para segundo debate.
2011	<ul style="list-style-type: none"> - 7 de mayo, el pueblo ecuatoriano ordenó elaborar una Ley de Comunicación a través de una Consulta Popular. En ese proceso electoral se incluyeron temas como la regulación de contenidos difundidos por los medios de comunicación, responsabilidad ulterior, la creación del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación, y la regulación de la relación entre el sistema financiero y medios de comunicación. - En noviembre de 2011 se inició el segundo debate.
2012:	<ul style="list-style-type: none"> - El 11 de abril, el Pleno de la Asamblea acogió la moción del legislador Tomás Zevallos de votar artículo por artículo. - Entre el primero y segundo debate, la Comisión de Comunicación, integrada por once parlamentarios (6 oficialistas y 5 de oposición), realizó 69 reuniones para debate, discusión y

	<p>aprobación del articulado del proyecto legal (24 sesiones para revisar el primer informe y 45 para el segundo).</p> <p>- En ese lapso la Comisión recibió a delegaciones de 28 organizaciones de medios de comunicación, de la sociedad civil, organismos no gubernamentales y de instituciones del Estado.</p>
2013:	<p>- 14 de junio: En un debate de una hora y cinco minutos la Asamblea Legislativa del Ecuador aprobó el proyecto de Ley de Comunicación, con 108 votos a favor, de 137 asambleístas.</p> <p>- 25 de junio: Entra en vigencia la Ley de Comunicación tras su publicación en el Registro Oficial.</p> <p>- 24 de julio: Se reúne por primera vez el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.</p> <p>- 29 de julio: A través una carta pública, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) reconoce la plena vigencia Ley de Comunicación del Ecuador.</p> <p>- 08 de octubre: el Pleno de la Asamblea Nacional posesionó al comunicador Carlos Ochoa como el primer Superintendente de la Información y Comunicación (Supercom) del Ecuador.</p>
2014:	<p>- 21 de enero: Presidente Rafael Correa expide el reglamento a la Ley de Comunicación, que contiene 89 artículos y cuatro disposiciones transitorias.</p> <p>- 14 de junio: La Ley de Comunicación cumple un año de aprobación en la Asamblea Nacional.</p> <p>- 25 de junio: La Ley de Comunicación cumple un año de entrar en vigencia tras su publicación en el Registro Oficial.</p>

Fuente: Agencia Andes

<http://www.andes.info.ec/es/noticias/ley-comunicacion-ecuador-cumple-ano-vigencia-cronologia.html>

Un total de 119 artículos, 22 disposiciones transitorias, 6 reformatorias y 2 derogatorias conforman la Ley Orgánica de Comunicación, distribuidos en temas como el radioeléctrico, la desconcentración mediática del sector privado, la regulación de contenidos, entre otros temas.

6. Ubicación geográfica de la investigación

La presente investigación ha sido desarrollada en la provincia de Zamora Chinchipe. Está ubicada al suroriente de la Amazonía Ecuatoriana; limita con la provincia de Morona Santiago al norte; con la provincia de Loja al oeste; y con el vecino país de Perú al sur y este, cuenta con una población de 76.601 habitantes. Esta provincia oriental ocupa una superficie de 10.556 Km², posee una orografía montañosa, única que la distingue del resto de provincias amazónicas. La producción minera, la interrelación e los grupos étnicos indígenas con el legado arqueológico, la inmensurable biodiversidad, los nichos y atractivos turísticos (como sus hermosos ríos, cascadas y lagunas) distinguen e identifican a Zamora Chinchipe.

En esta zona oriental conviven cinco grupos étnicos: puruháes, saraguros, mestizos, shuars y afro ecuatorianos. La concentración de la población es en el sector rural. Esto porque una sus actividades laborales dedican a la explotación minera y de recursos naturales de la selva y espacios montañosos. Los principales asentamientos humanos se evidencian en los cantones de Zamora, Yantzaza, Guayzimi y Zumba.

Zamora Chinchipe dispone de 9 medios de comunicación: 7 emisoras de radio, 1 periódico y 1 canal de televisión. Para la presente investigación se ha tomado en cuenta un medio de comunicación escrito, un radial y un televisivo debido a su gran alcance sobre la población de la provincia. Así mismo se plantea examinar el grado de participación que existe en los diferentes medios de comunicación dentro de la provincia de Zamora Chinchipe.

Diario La Hora es el periódico con más ediciones regionales en Ecuador, fue fundado el 23 de agosto de 1982. El éxito de diario La Hora se debe a que presta una fuerte atención a las noticias locales y provinciales sin dejar de lado las noticias nacionales e internacionales. Se publica en Quito, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Pastaza, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua y Zamora Chinchipe. Son ediciones diferentes en cada región, así como una edición nacional adicional. La matriz de diario La Hora se encuentra en Quito. Para esta investigación se tomará en cuenta la edición de Zamora Chinchipe.

Otro medio de comunicación que será objeto de estudio es radio Amazonas, se encuentra ubicada en el cantón de Yantzaza, nombre de origen Shuar, compuesto de dos términos o palabras shuar que significa “Valle de las Luciérnagas”, se la considera como la capital comercial de la provincia de Zamora Chinchipe. Radio Amazonas Estéreo con cobertura regional, cubre las provincias de Loja, Azuay, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La radio posee tres noticieros, pero solo se tomarán en cuenta las dos primeras ediciones ya que el tercero es un reprís de los dos anteriores.

El canal televisivo “Los Encuentros” está ubicado en la parroquia del mismo nombre, perteneciente al cantón Yantzaza. La parroquia es conocida por ser el punto de partida y acceso hacia las expediciones a la Cordillera del Cóndor. Este canal es católico y cuenta con una emisión estelar de noticias, el mismo que será analizado en la presente investigación.

Finalmente reiterar que esta tesis es parte de Smart Land: “Análisis de contenidos de los medios de comunicación de la provincia de Zamora Chinchipe de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación: principio de participación, principio de interculturalidad y plurinacionalidad, y principio de transparencia”, iniciativa de la UTPL, la cual tiene como finalidad implementar un sistema de monitoreo, colección de datos y generación de modelos que apoyen la toma de decisiones para la gestión inteligente del territorio, con énfasis en la provincia de Zamora Chinchipe.

En la iniciativa Smart Land participan alrededor de 300 investigadores, señalando que más estudiantes realizaron la misma tesis aplicada a los otros seis medios de comunicación restantes de Zamora Chinchipe.

DISEÑO METODOLÓGICO

7. Métodos utilizados

Esta investigación es un análisis de contenidos de los noticieros de tres medios de comunicación de la provincia de Zamora Chinchipe. Diario La Hora, radio Amazonas y el canal televisivo Los Encuentros, en la provincia de Zamora Chinchipe.

En el caso de Diario La Hora, la investigación será de su edición impresa; en radio Amazonas (Noti–Amazonas) se analizarán los noticieros de la primera y segunda emisión; finalmente se hará seguimiento a la edición estelar del noticiero (Encuentro Informativo) del canal televisivo Los Encuentros.

Se recurrió a investigación bibliográfica e investigación de campo, en la segunda fase se aplicó el método cuantitativo de la semana compuesta mediante las fichas de análisis y el enfoque cualitativo mediante el focus group a los líderes de los pueblos y nacionalidades de la provincia de Zamora Chinchipe; finalmente se realizaron entrevistas a los directores de noticias de los medios de comunicación escogidos. Es importante detallar que radio Amazonas y el canal televisivo Los Encuentros, no cuentan con noticieros los días sábados y domingos.

7.1. Investigación Bibliográfica.

El método bibliográfico permitirá utilizar la información registrada en determinados documentos como: revistas, textos, papers, artículos científicos e Internet; para ser utilizada y poder profundizar en el tema de investigación.

7.2. Investigación de campo

La investigación de campo se aplicó los métodos cualitativo y cuantitativo.

7.3. Método cuantitativo

La investigación cuantitativa estudia la asociación o relación entre las variables que han sido cuantificadas, lo que ayuda en la interpretación de los resultados.

7.4. Técnica de la semana compuesta

La técnica de la semana compuesta se la desarrolló mediante la ficha de análisis, la cual servirá como base para la recolección de datos. En el caso de la radio Amazonas se tomará en cuenta las grabaciones del noticiero en su primera y segunda edición, para el canal televisivo Los Encuentros su noticiero estelar, y para diario La Hora la edición regional de Zamora Chinchipe. Las fechas escogidas para el estudio de la semana compuesta fueron:

Jueves 22 de mayo de 2014

Viernes 30 de mayo de 2014

Lunes 02 de junio de 2014

Martes 10 de junio de 2014

Miércoles 18 de junio de 2014

Con este método se completa una semana, no se toman en cuenta los fines de semana ya que no concuerdan con los horarios de transmisión de lunes a viernes.

7.4.1. Descripción de ficha de análisis.

Los siguientes componentes integran este apartado:

- Identificación del medio
- Ámbito de la información
- Área de la información
- Participación generada por el medio
- Rasgos de las fuentes
- Interculturalidad generada por el medio
- Géneros y formatos de presentación de la información

7.4.2. Identificación del medio.

TABLA 1. Identificación del medio

1. IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO
Nombre del medio:
Propietario:
Director de noticias:
Dirección:
Frecuencia:
Parrilla de programación:
Nombre del noticiero:
Fecha de emisión:
Hora de emisión:

En este apartado se encontrará la información básica de los medios de comunicación de Zamora Chinchipe escogidos para el estudio.

7.4.3. **Ámbito de la información.**

Tabla 2. Ámbito de la información

2. ÁMBITO DE LA INFORMACION
Local: ()
Provincial: ()
Regional: ()
Nacional: ()
Internacional: ()
Indeterminado: ()

Este apartado nos indica el lugar donde se desarrolló la noticia.

Local: Una noticia es local cuando se desarrolla en el lugar donde funciona el medio de comunicación, en este caso en Zamora (diario La Hora), Yantzatza (radio Amazonas) y Los Encuentros (televisión Los Encuentros).

Provincial: En esta investigación una noticia es provincial cuando se incluyen notas de los 9 cantones que componen la provincia de Zamora Chinchipe.

Regional: Se considera regional a noticias que se generan de provincias aledañas o cercanas a la provincia de Zamora Chinchipe, en este caso podrían considerarse a las provincias de Loja y El Oro.

Nacional: Son noticias que se den dentro del territorio ecuatoriano.

Internacional: Se habla de una noticia que pertenece o se produjo en otro lugar del mundo, regularmente, se usa el término internacional para dar cuenta que no es una información propia, o sea que sucedió en el lugar.

Indeterminado: Es cuando la noticia no se ha dado en ningún lugar geográfico específico.

En todos estos medios se cita la fuente, por los derechos reservados que tiene cada medio de comunicación.

7.4.4. Área de la información.

Tabla 3. Área de la información

3. ÁREA DE LA INFORMACIÓN
Energía:
Transporte:
Agua y saneamiento:
Medioambiente:
Desarrollo rural:
Desastres:
Minería:
Educación:
Protección social y salud:
Economía:
Política:
Banca:
Religión:
Mercados:
Ciencia y tecnología:
Capacidad institucional:
Fondos de inversión:
Negocios:
Bienes raíces:
Deportes
Artísticos:
Empresas:
Judiciales:
Crónica roja:
Gente:
Cultura:
Otros:
TOTAL

Estos indicadores son importantes por ser factores y variables, en este caso cuantitativas, que permitirán tener una base fiable ya que se cubren aspectos que ayuda a nuestra investigación.

7.4.5. Participación generada por el medio.

Tabla 4. Participación generada por el medio

4. PARTICIPACIÓN GENERADA POR EL MEDIO		
FUENTES EXPLÍCITAS	DIRECTAS	Llamada:
		Entrevista estudio:
		Entrevista exterior:
		Encuestas/sondeo:
	INDIRECTAS	Mensajes de texto:
		Redes sociales:
		Cartas:
		Boletín:
		Otros medios:
		Página web:
Invitación:		
FUENTES IMPLÍCITAS	Sin identificar:	
	Otras:	

En este apartado encontramos fuentes implícitas y explícitas, esta última contiene fuentes directas e indirectas.

Fuentes explícitas: Es una forma directa de manifestar los pensamientos o sentimientos.

- **Llamadas:** Es un recurso que posee el oyente, el espectador o el lector para comunicarse de forma directa con el medio de comunicación y ser parte de algún tema para interactuar.
- **Entrevista estudio:** Cuando una persona acude al medio de comunicación por invitación para dialogar de algún tema de interés.
- **Entrevista exterior:** En este caso la persona no acude personalmente al medio pero aporta e interviene en algún tema.
- **Encuesta/sondeo:** El medio se encarga de elaborar una serie de preguntas que se hace a determinado número de personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto de interés.
- **Mensaje de texto:** Cuando el locutor o presentador del informativo, anuncia que existe la participación de la ciudadanía por medio de mensajes.
- **Redes sociales:** En la actualidad se constituye como una de las principales herramientas de interacción entre el público y el medio de comunicación. El

presentador de noticias anuncia que se obtuvo información por medio de twitter o Facebook.

- **Cartas:** Es cuando llega una carta de manera formal al medio de comunicación.
- **Boletín:** Es información institucional que reciben los medios con la intención que eventos, información o campañas sean difundidas a la ciudadanía.
- **Otros medios:** Son noticias que no han sido elaboradas por el medio, pero son emitidas dentro de los diferentes espacios, citando la fuente.
- **Página web:** Es información electrónica que contiene texto, sonido, vídeos, programas, enlaces, imágenes, y muchas otras cosas; que el medio elabora para aumentar la cantidad de seguidores del medio de comunicación.
- **Invitación:** El medio de comunicación recibe por parte de una institución, empresa o fundación una invitación a algún evento.

Fuente implícita: Las fuentes implícitas son aquellas que no se manifiestan de manera directa, como se detalla a continuación:

- **Sin identificar:** El medio de comunicación no elabora la información, ni cita la fuente de la cual extrajo la noticia.
- **Otras:** No corresponde a ninguno de los anteriores enunciados.

7.4.6. Rasgos de las fuentes.

Tabla 5. Rasgos de las Fuentes

5. RASGOS DE LAS FUENTES
Género:
Femenino ()
Masculino ()
Institucional ()

Aquí se identifican los géneros femeninos, masculinos o institucionales que intervienen.

7.4.7. Géneros y formatos de la presentación de la información.

Tabla 6. Géneros y Formatos de la presentación de la información

6. ÉNEROS Y FORMATOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Noticia: ()
Entrevista: ()
Crítica: ()
Editorial: ()
Mesa redonda: ()
Rueda de prensa: ()
Comentario: ()
Entrevista polémica: ()
Encuesta: ()
Reportaje: ()
Debate: ()
Lectura: ()

Es uno de los apartados más extensos y consta de los siguientes elementos:

- **Noticia**

Información breve, clara y concisa de un acontecimiento reciente de interés público.

- **Entrevista**

Es uno de los géneros periodísticos más complejos y ricos, aunque a veces se le relega al simple papel de técnica de obtención de información. (Velásquez, Gutiérrez, Salcedo entre otros: 2005).

Por otro lado Martín Vivaldi (1989:664), afirma que, “la entrevista es un género en el que se reproduce por escrito el dialogo mantenido con una persona; mientras que Rodríguez Betancourt (1984:9) precisa que es “el dialogo entre una o varias y otra personas o varias con el objetivo, por parte de los primeros y con conocimiento y disposición de los segundos, de difundir públicamente en un medio de difusión masiva, el contenido, por su interés, actualidad y relevancia” (citado en Velásquez, Gutiérrez, Salcedo entre otros: 2005).

- **Crítica**

La crítica cumple una labor de interpretación de diferentes temas de interés para la comunidad.

- **Editorial**

Es un espacio que tiene la intención de invitar a la reflexión y busca generar opinión pública. Tal como lo afirma Benítez (1989:66), “el medio realmente apoya a una u otra persona, el

medio señala una posición y al asumirla, quiere manifestar cuál es su conducta ante el país” (citado Velásquez, Gutiérrez, Salcedo entre otros: 2005).

- **Mesa redonda**

Se invita a diferentes personas para que cada una aporte su información y su punto de vista, desde la perspectiva de su respectiva especialidad. (Kaplun, Mario: 2006: 170).

- **Comentario**

Cuando el presentador de noticias emite su criterio acerca de un tema y en el caso de los medios impresos, existe por lo general un espacio de opinión donde expertos invitados en ciertos temas comentan.

- **Entrevista polémica**

A diferencia de la entrevista, aquí se dispone de tiempo para formular numerosas preguntas y dar oportunidad al entrevistado para responder en forma extensa y detallada. Asumen el carácter de tribuna de opinión pública.

- **Encuesta**

Se la considera como elementos interactivos cuando son estructuradas para averiguar sobre temas de actualidad. (Delgado, Washington, Yaguana Hernán, 2014:184).

- **Reportaje**

El reportaje es ese relato ameno, generoso en información y preciso en detalles, que va mucho más allá de la simple noticia y permite al lector entender todas las argumentaciones de los involucrados en el hecho que se reporta. (Velásquez, Gutiérrez, Salcedo entre otros: 2005).

- **Debate**

El debate busca la discusión, la controversia. Se propone desde el inicio oponer y confrontar posiciones encontradas.

- **Lectura**

Se refiere a cuando la persona encargada del programa en el caso de la televisión y de la radio realiza una lectura de la noticia de un medio Kaplun, Mario: 2006: 170).

7.5. Análisis cualitativo

El análisis cualitativo se lo aplicó a través de entrevistas a los directores de noticias, además de un focus group (técnica efectiva al momento de obtener respuestas inmediatas del tema de investigación) que se lo realizó el miércoles 23 de julio de 2014.

7.5.1. Entrevistas a los directores de noticias.

En las entrevistas se emplearon las siguientes preguntas:

- ¿Qué tópicos se toman en cuenta para el noticiero?
- ¿La gente participa constantemente?
- ¿Cómo funciona la participación en su medio de comunicación?
- ¿Cuentan con corresponsales?
- En el tema de pueblos y nacionalidades, ¿cómo es la participación?
- ¿Qué temas tratan los pueblos y nacionalidades?
- ¿Se ha dado algún caso de discriminación que ellos vengán a denunciar aquí?
- ¿Ustedes generan su propia información, o cómo la consiguen?
- ¿Toman como referencia otros medios?
- ¿Considera usted que la gente está familiarizada con su noticiero?
- ¿Qué opina usted de la Ley de Comunicación?
- ¿Tienen un código deontológico o de ética?

7.5.2. Focus Group.

Los grupos focales son considerados una técnica específica de la investigación-acción participativa orientada a la obtención de información cualitativa, dentro de la categoría más amplia de entrevistas grupales.

Entre los participantes del focus group fueron:

- Carlos Torres, Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Zamora Chinchipe (representante del pueblo mestizo).
- Ángel Medina, Director del Departamento de Gestión Turística e Interculturalidad del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe (representante del pueblo de Saraguro).
- José Francisco Guamán, Dirigente de fortalecimiento organizativo de la Federación Saraguros (representante del pueblo de Saraguro).

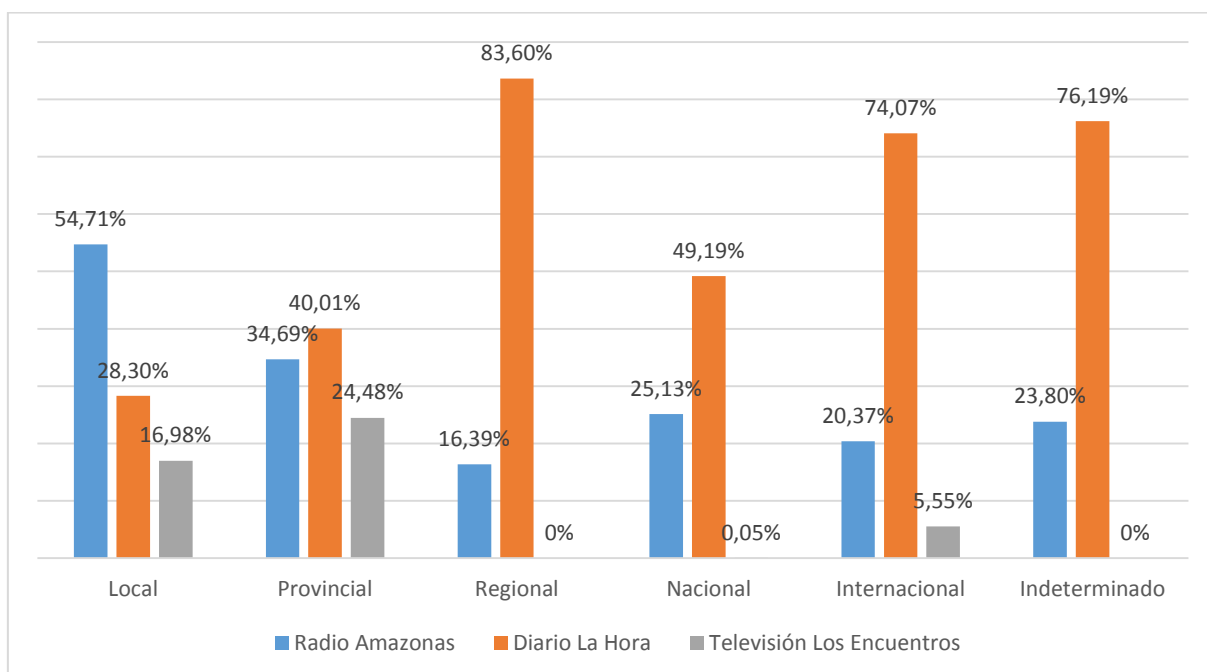
DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS

En este capítulo se tomarán en cuenta las siguientes muestras: 10 informativos de Radio Amazonas correspondientes a la emisión matutina y de meridiano, cinco informativos del canal televisivo Los Encuentros, y cinco ediciones impresas de diario La Hora.

Radio Amazonas se encuentra ubicada en el cantón Yantzaza, considerada como la capital comercial de la provincia de Zamora Chinchipe, nace como una alternativa, cultural, educativa, deportiva, informativa, y de sano entretenimiento para servir a la sociedad Zamorana Chinchipense. Amazonas Estéreo con cobertura regional, cubre las provincias de Loja, Azuay, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Diario La Hora es el periódico con más ediciones regionales en Ecuador, la matriz del diario se encuentra en Quito, cuenta con secciones de opinión, policial, país, arte y cultura, sociedad, revista judicial y mundo. Para esta investigación se tomará en cuenta exclusivamente la edición de Zamora Chinchipe.

Televisión Los Encuentros es un canal católico, que se encuentra ubicado en la parroquia del mismo nombre, perteneciente al cantón Yantzaza. La parroquia es conocida por ser el punto de partida y acceso hacia las expediciones a la Cordillera del Cóndor.



8. Figura 1: Ámbito de la Información

Fuente: Elaboración propia

Con ayuda del ámbito de la información, podremos determinar si existe participación por parte de la ciudadanía en los medios de comunicación, sobre todo en los apartados local y provincial obviamente por la proximidad con la realidad de los ciudadanos.

Se puede establecer que radio Amazonas con un 54.71%, es el medio que más genera noticias locales, siendo un aspecto positivo ya que por la cercanía con la ciudadanía se podría producir mayor participación. Por su parte diario La Hora y el canal televisivo Los Encuentros quedan relegados con un 28 y 16% respectivamente, lo cual es un porcentaje representativo pero no suficiente para que se produzca una verdadera participación.

En lo que se refiere a noticias provinciales se puede notar cierta proximidad de porcentajes entre los tres medios de comunicación, el que más genera noticias de esta categoría es diario La Hora con un 40%, seguido de radio Amazonas con un 34% y finalmente televisión Los Encuentros con un 24%. Lo ideal sería que promuevan una estrategia que permita abarcar las noticias que se generan en los 9 cantones que conforman la provincia de Zamora Chinchipe (Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambí, Yantzatza y Zamora).

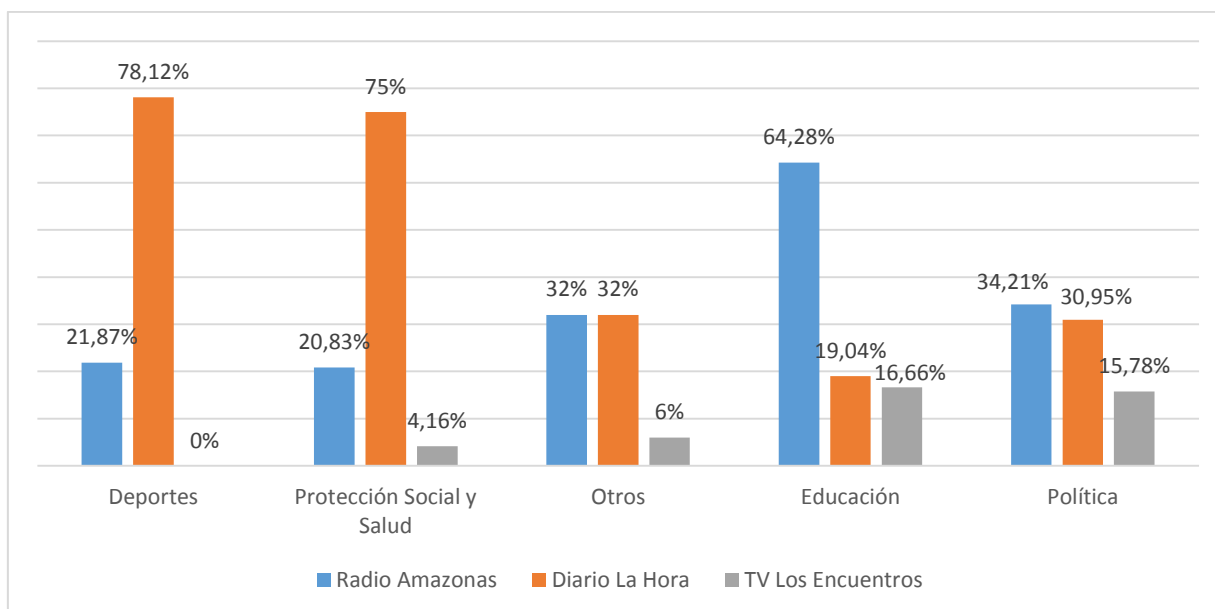
Diana Ordóñez, periodista de diario La Hora, justificó el hecho que no se generen un mayor número de coberturas a nivel provincial. Esto se debe a la falta recursos económicos y de personal de corresponsalía por parte del rotativo y agregó que al tratarse de una provincia dispersa es imposible trasladarse a los diferentes cantones en un solo día, por este motivo se está trabajando en el proyecto de "Cobertura de la Comunidad", que consiste básicamente en trasladarse una vez por semana a un cantón de la provincia para realizar notas, reportajes y entrevistas a la ciudadanía del sector. Cabe indicar que diario La Hora cuenta con un equipo de 2 periodistas y el editor de noticias.

En el gráfico se observa que el mayor porcentaje de espacio para el ámbito regional lo proporciona diario La Hora con un 83%, esto bajo la lógica de que se trata de un medio de comunicación con circulación para toda la región; radio Amazonas es segunda con un 25% y por último una nula producción de noticias regionales por parte del canal televisivo Los Encuentros, lo cual se torna negativo para este medio de comunicación, ya que los televidentes sienten más interés por temas cercanos a su lugar de residencia.

Diario La Hora, en su edición impresa, es el medio que realiza mayor número de noticias en los apartados internacional y nacional, se confirma la poca elaboración de noticias en estas categorías por parte del canal televisivo Los Encuentros.

Finalmente las noticias indeterminadas se fundamentan en la información que no posee un espacio geográfico específico. Diario La Hora lidera este espacio informativo con un 76%, pues cuenta con varias secciones dentro de sus ediciones diarias, seguido de un 23% de Radio Amazonas y un 0% de televisión Los Encuentros, siendo justificable ya que disponen de poco tiempo dentro de las secciones del noticiero estelar.

En términos generales, los porcentajes que arrojan Diario La Hora y Radio Amazonas en el ámbito de la información local y provincial son admisibles ya que se daría una participación más cercana con la ciudadanía al generar participación en territorio, por el contrario de televisión Los Encuentros que refleja un bajo porcentaje en estos importantes indicadores para que exista una verdadera participación, como lo exige la Ley Orgánica de Comunicación en el Principio de Participación (Art.13).



9. Figura 2: Área de la Información

Fuente: Elaboración propia

El área de la información indica cuales son los temas que son reiterativos durante la emisión de los noticieros o la edición impresa, en el caso de diario La Hora. Como se puede observar este apartado está estrechamente relacionado con la participación.

Uno de los temas más relevantes dentro de la semana compuesta, fue la información deportiva, señalando que la muestra de investigación coincidió con la antesala e inicio del Mundial de Fútbol "Brasil 2014", en la cual participaba la selección nacional, por lo tanto generó más interés por parte de la ciudadanía. En este punto diario La Hora fue el medio

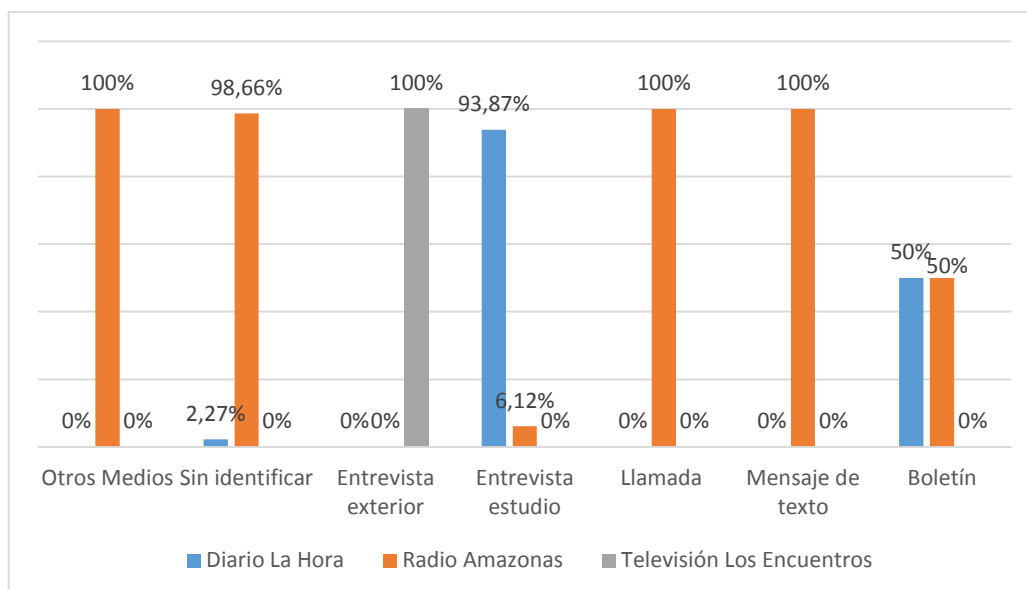
que más espacio dedicó a este apartado con un 78%, incluso se sumó un suplemento exclusivo del Mundial de Fútbol; Radio Amazonas dedicó espacio de los noticieros a este tema con 21%, finalmente no existieron espacios dedicados a esta actividad deportiva por parte de televisión Los Encuentros.

La política también tomó espacio dentro de las noticias de la muestra. El tema de “reelección indefinida” comenzó a tomar fuerza, y cobró controversia en todo el país, en especial en la provincia de Zamora Chinchipe. Sin embargo, los medios que más apertura dieron a este tema fueron Diario La Hora con un 34% y Radio Amazonas con un 30%.

Por último, el tema de educación también fue información durante los espacios informativos de los medios de comunicación, ello debido a que finalizaba el ciclo académico en la zona, y los medios anticipaban los requisitos para las matrículas en el nuevo año escolar. Radio Amazonas con un 64% fue el que más espacio dio a la educación; casi en igual porcentaje diario La Hora y televisión Los Encuentros con un 19 y 16%, respectivamente.

Todos son temas que captan la atención de la ciudadanía y por tanto debería existir una plena participación por parte de los televidentes, oyentes y lectores. Para Juan Carlos González, Editor de diario La Hora Zamora, aparte de las secciones de temas nacionales, se aborda temas locales como una estrategia para que el diario tenga un mayor acercamiento con los lectores de la provincia de Zamora Chinchipe.

González afirma que se da espacio a todos, a las autoridades que son las voces oficiales de algún tema, pero también a la comunidad que es a la que “nos debemos porque son nuestro punto de partida. Lo que se busca es que la comunidad, un pueblo o una ciudad sean escuchados, porque si bien es cierto que las autoridades tienen más poder, la comunidad no tiene cómo quejarse y como dice un refrán popular, los medios son la voz de los que no tienen voz” (Comunicación personal, julio 2014).



10. Figura 3: Participación generada por el medio

Fuente: Elaboración propia

La participación generada por el medio indica que la mayoría de noticias concebidas por radio Amazonas pertenecen a “sin identificar”, lo cual significa que el locutor hace la lectura de la noticia sin citar la fuente original, esto revela el poco interés por parte del medio para generar información propia y lo más preocupante, la falta de ética al no nombrar el origen de la nota; diario La Hora lo hace en un mínimo porcentaje.

El mismo medio de comunicación (radio Amazonas), con un 100%, también lidera el apartado “otros medios”, el cual significa que si bien es cierto la noticia fue leída en su totalidad, se indica la fuente de la noticia.

Un aspecto positivo y que merece la pena ser recalcado, es lo hecho por televisión Los Encuentros, la mayoría de la información transmitida en los noticieros, es por medio de entrevistas exteriores, lo cual es positivo ya que indica que el medio se acerca a la comunidad y recurre al lugar de los hechos para obtener la información, concretándose una participación directa con la ciudadanía, confirmándose lo expresado por el Director de Noticias del medio, Norman Tandazo: *“El canal pretende ser el vínculo de comunicación entre las necesidades de los pueblos y las obligaciones que tienen las autoridades y la misma ciudadanía”*, así mismo asevera que se seleccionan los temas atendiendo a un interés ciudadano, proximidad de la información, y presentando los temas coyunturales de los cantones. Por parte de radio Amazonas no existe esta actividad dentro de su

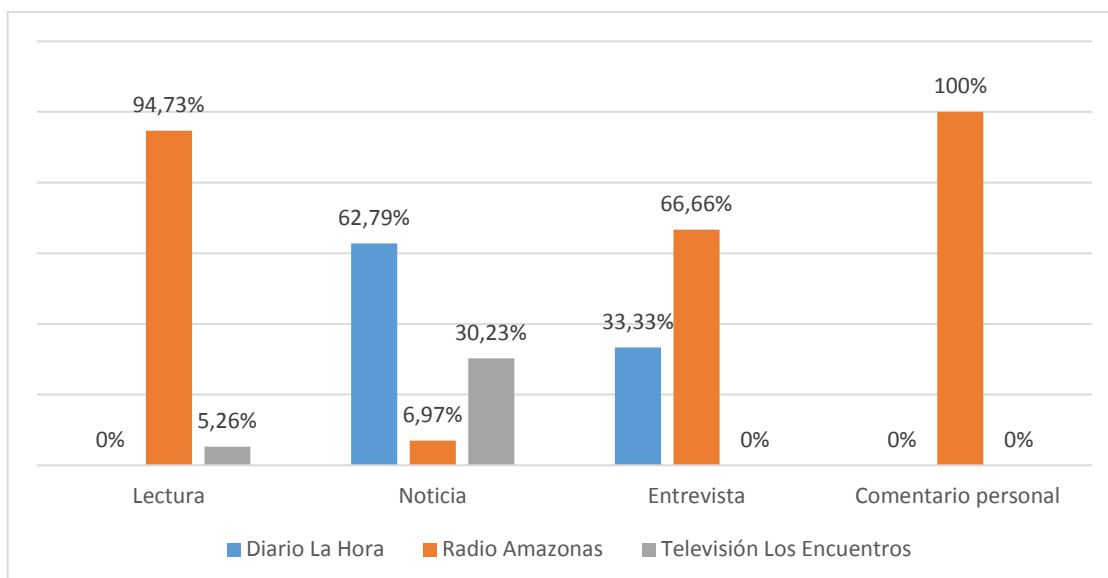
planificación, y como ya se mencionó anteriormente diario La Hora justifica la poca movilización al lugar de los hechos debido a los pocos recursos económicos del periódico.

En radio Amazonas con un 100%, se puede ratificar que hay participación por parte de los oyentes, quienes se manifiestan por medio de llamadas telefónicas, sirviendo como conexión entre la ciudadanía y autoridades gubernamentales, aunque la mayoría de llamadas son por parte de la colectividad para realizar denuncias.

Aunque Jorge Chumapi, Presidente de la Federación Shuar contradice este dato, ya que durante la realización del focus group manifestó que algunos medios de comunicación se notan un poco temerosos de recibir y hacer eco de denuncias, sobre todo si son en contra del Gobierno.

Así mismo relató que en una oportunidad, en la comunidad Shuar de San Marcos se destruyó una escuela de la localidad a causa del mal manejo de maquinaria pesada de una empresa privada. Hecho que quisieron dar a conocer a la ciudadanía para encontrar posibles soluciones, pero específicamente declaró que Radio Amazonas se negó a que los afectados se pronunciaran en los noticieros. Con esta declaración se pone de manifiesto la contravención de este medio de comunicación para con la Ley Orgánica de Comunicación, la cual en su artículo 13 manifiesta claramente que: “Las autoridades y funcionarios públicos así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación”.

Finalmente los boletines son otra forma de participación, como es conocido, tienen carácter en su mayoría Institucional, estos son leídos o transcritos (en el caso de diario La Hora) casi en su totalidad, con el ánimo de compartir con la ciudadanía la información generada por las diferentes instituciones.



11. Figura 4: Géneros y formatos de presentación de la información

Fuente: Elaboración propia

En este apartado de géneros y formatos, casi la totalidad de noticias son de lectura, por parte de Radio Amazonas, con esto se evidencia que no elaboran las noticias que serán emitidas en los noticieros, pues el 94% son leídas, seguido de un 5% de televisión Los Encuentros.

También observamos que el comentario toma un lugar importante dentro de Radio Amazonas, siendo el único medio que recurre a este género periodístico. Las entrevistas también son un motor importante en la emisión del noticiero de radio Amazonas, es el medio con más entrevistas con un 66%, seguido de diario La Hora con un 33% en este caso obviamente las entrevistas son redactadas, no es lo mismo con la radio ya que la entrevista es en vivo; por su parte televisión Los Encuentros no realizó ninguna entrevista durante el intervalo de la investigación.

Como se mencionó radio Amazonas recurre a leer las noticias de los diarios impresos, diario La Hora posee un importante porcentaje de noticias propias, posee un 62%, mientras que radio Amazonas apenas alcanza un 6%, valor bastante bajo que demuestra que la radio no tiene producción propia, como sí la elabora diario La Hora y televisión Los Encuentros que posee un 30% de noticias con elaboración propia.

CONCLUSIONES

- Los tres medios de comunicación no cuentan con el personal humano, ni con los equipos técnicos necesarios para mejorar la cobertura en la provincia de Zamora Chinchipe, esto quiere decir que no pueden generar información, y por lo tanto la participación es limitada.
- Se determinó que en el caso de Radio Amazonas las noticias, en un 90%, son leídas de Diario La Hora y de los otros dos medios que circulan, como son diario Centinela y Crónica. Esta práctica refleja el poco interés de ofrecer a la ciudadanía un noticiero con producción previamente elaborada por la misma estación radial.
- Con las entrevistas realizadas a los directores de noticias, se determinó que todos son conscientes que deben dar cumplimiento a los estipulado en la Ley Orgánica de Comunicación, sin embargo, no generan suficientes espacios de participación ciudadana, sobre todo Radio Amazonas que no realiza un trabajo de campo.
- Televisión Los Encuentros es el medio que más genera información en territorio, es decir se desplaza al lugar de los hechos para luego redactar sus propias notas, lo mismo hace Diario La Hora pero en un menor porcentaje, ya que las coberturas las realiza en su mayoría en la capital de la provincia.
- Al ser una provincia en la que conviven cinco grupos étnicos, la participación de éstos es limitada. Además la información generada, en un 60% no interesa al lector por lo que opta por no prestar atención a información que no es de su interés.
- No existe mayor participación de la comunidad, esto porque las noticias se hacen con los mismos actores y en su mayoría son las autoridades tomadas como fuente de información principal, asimismo en varios temas expuestos al ciudadano de Zamora Chinchipe no se contrasta la información, derecho del ciudadano para formarse un criterio.
- No se explotan temas de interés local, que pueden repercutir en lo nacional e internacional. Esto frente a la actividad minera que se desarrolla en la provincia, porque en siete de los nueve cantones se realiza explotación a gran escala, asimismo la actividad agrícola está ganando espacio en montañas consideradas como patrimonio natural.
- La Ley Orgánica de Comunicación (LOC) ya cumplió un año de vigencia y aún no se pone en evidencia su total cumplimiento en los medios de comunicación investigados, apartando a Diario La Hora que tiene mayor reconocimiento a nivel nacional, tanto Radio Amazonas como Televisión Los Encuentros son medios de comunicación relativamente pequeños que tardarán en cumplir a cabalidad con todos los artículos que componen la LOC.

RECOMENDACIONES

- Los medios de comunicación deberían generar espacios ciudadanos, ser voz de las minorías, preferentemente de los pueblos y nacionalidades existentes en la provincia de Zamora Chinchipe.
- Los dueños de los medios de comunicación deben exigir a sus periodistas profesionales que practiquen una línea participativa, democrática, diversa y flexible, para que el ciudadano pueda reflexionar sobre el tema planteado.
- Los medios de comunicación deberían generar notas propias, preparar reportajes locales y recoger opinión de los sectores de la provincia de Zamora Chinchipe, como una forma de promover la participación. Este trabajo se debe generar de forma individual tratando que la misma información no se repita, o por lo menos ser tratadas con enfoques diferentes.
- Al ser una región con diferentes pueblos y nacionalidades, podrían crear una sección en diario La Hora, Radio Amazonas y televisión Los Encuentros en el idioma de las diferentes comunidades, como una manera de integrarlos y generar acción y reacción ciudadana. De esta forma cumplir con el artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación.
- Plantear temas que identifiquen a la provincia como la actividad minera y agrícola. Con una participación directa de la sociedad o de las personas que realizan determinada actividad. Por ejemplo enfocar temas de la minería ilegal y legal que se desarrolla en la zona.
- Crear una planificación mensual con temas fuertes para ser trabajados, con lineamientos investigativos para mantener a la sociedad informada del acontecer local, sin perder la conexión de información nacional e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberich, T. (2012). Guía Fácil de la Participación Ciudadana. DYKINSON. Madrid.
- Delgado, W. , Yaguana, H. (2014). 85 años de la radiodifusión en Ecuador. CIESPAL. Ecuador.
- Feintuck, M. (1999) Media regulation, Public Interest and the law. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Fundación El Universo, PNUD 2015. (2005), Democracia y Medios de Comunicación. Guayaquil. Ecuador.
- Giménez, C. , Malgusini, G. (2000). Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Consejería de Educación de la comunidad de Madrid. España.
- Gómez Buendía, H. (2005). Democracia y Medios de Comunicación, Fundación EL Universo. Fundación el Universo, PNUD. Ecuador.
- Gómez, P. , Villanueva, E. (2010). Libertad de expresión y sus implicaciones legales. CIESPAL. Ecuador.
- Kaplún, M. (2006) Producción de programas de radio. CIESPAL. Ecuador.
- L. , Salcedo, A. ,Torres, J. , Valderrama, J. , Velásquez, C. (2005). Manual de géneros periodísticos. Universidad de la Sabana. Colombia.
- Lichtenberg, J. (1990) Democracy and the mass media. Cambridge: Cambridge University Press.
- Loreti, D. (2012). Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratizaciones para América Latina. Argentina.
- Merrill, J.C. (2007). La ética del periodismo. Universidad Técnica Particular de Loja. Madrid.
- Navarro F. Villanueva E. (2010). Medios de servicio público y transparencia, Quipus CIESPAL. Quito, Ecuador.
- Ortiz, S. (1998). Propuestas para la reforma del Estado. En “Participación Ciudadana. Análisis y propuestas para la reforma del Estado”. Universidad Andina del Ecuador. Ecuador.
- Rincón O. (2010). Por qué nos odian tanto. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung. Bogota
- Rodríguez, R. (1999). “El secreto del sumario y la Libertad de información en el Proceso Penal”. España.
- Trujillo, A. (2012). Ciudadanía y Práctica Democrática. Corporación para el desarrollo de la Educación Universitaria. Ecuador.

- Unesco. (2011). Análisis del desarrollo mediático en Ecuador. Unesco Quito. Ecuador.

ANEXOS

12. ANEXO 1: Parrilla de programación de radio Amazonas

HORARIOS	SABADO	DOMINGO
04H00-05H00	DESPIERTA AMAZONÍA MUSICA ECUATORIANA Klever Rodríguez	MÚSICA
05H00-06H00	ALEGRE DESPERTAR FEDERACIÓN SHUAR	KURI SHMI KICHWA SHIMI LENGUA KICHUA Dr. Ángel Morocho
07H00-07H30	ZAMORA CHINCHIPE HABLA	MÚSICA
08H00-10H00	MÚSICA	MÚSICA
10H00-13H30	ENLACE CIUDADANO	MÚSICA
13H30-14H30	MÚSICA	MÚSICA
14H30-18H00	ALTO NIVEL Klever Rodríguez	MÚSICA
18H00-19H00		MÚSICA
19H00-20H00		MÚSICA
20H00-22H00	ENCUENTRO TRES	MÚSICA
23H00-03H00	MÚSICA	MÚSICA

HORARIOS	LUNES A VIERNES
04H00-5H00	DESPIERTA AMAZONÍA MUSICA ECUATORIANA Klever Rodríguez
05H00-07H00	NOTI AMAZONAS Dr. Ángel Núñez
07H00-08H00	RECUERDOS SOLO RECUERDOS Manuel Camacho
08H00-12H00	AL SON DE LA MAÑANA MÚSICA TROPICAL Manuel Camacho
12H00-13H00	NOTI AMAZONAS II EMISIÓN
13H00-13H30	MÚSICA FOLCLÓRICA
13H30-14H30	AMAZONAS SPORT PROGRAMA DEPORTIVO
14H30-18H00	ALTO NIVEL MUSICA NACIONAL VARIADA
18H00-19H00	NOTI AMAZONAS Manuel Camacho
19H00-20H00	LA HORA DEL PASILLO
20H00-22H00	ENCUENTRO TRES
23H00-03H00	MUSICA NACIONAL VARIADA

13. ANEXO 2: Parrilla de programación televisión Los Encuentros

LUNES A VIERNES

HORA	PROGRAMACIÓN
06:00	MENSAJES CON EL P. PEDRO NUÑEZ
06:30	NOTICIERO NACIONAL
07:30	NOTICIERO DEPORTIVO
08:00	MENSAJE
09:00	MUJER FRENTE AL TERCER MILENIO
10:00	DIMENSIONES DE FE
11:00	COCINA FÁCIL
12:00	CARA CARA CON ROSALIA
13:00	REALIDADES NACIONAL
13:30	CORAZON EN LA FAMILIA
14:00	MANUALIDADES TV
15:00	DIBUJOS ANIMADOS
16:00	CONGRESOS CATÓLICOS
17:00	MI FAMILIA CATÓLICA
18:00	DESDE CAMPO
19:00	AVENTUREROS
19:30	REALIDAD Y OPINIÓN (LU)
19:30	ENCUENTRO INFORMATIVO (MA-MI-JU-VI)
20:15	PELÍCULA
22:00 A 05H00	FAMILIA DE HOY

SÁBADOS Y DOMINGOS

HORA	SÁBADO	DOMINGO
06:00	Rosario Mariano	Rosario de la Divina Misericordia
06:30	Dimensión de Fe	Dimensión de Fe
07:00	Congresos Católicos	Congresos Católicos
08:00	Club Infantil	Club de niños Sagrado Corazón
08:30	Clásicos de Noel	Santa Misa
09:00	Fe y acontecer	
10:00	Vidas ejemplares	Un mensaje de Dios para Ti con Noel Díaz
11:00	Mujer frente al tercer milenio	
12:00	Revelaciones	
13:00	Película	Película
14:00		Miniserie
15:00	Miniserie	Miniserie
16:00	Miniserie	Miniserie
17:00	Miniserie	Mendigo de Amor
18:00	Película	Cielito Lindo
18:30		MCV
19:00		Misa Dominical
20:00	Película	Película
21:00		
22:00	El Poder del Amor	
22:30		Noticiero Nacional
23:00	Vidas Ejemplares	Noticiero Deportivo
24:00	El Evangelio	Rosario de la Divina Misericordia

14. ANEXO 3: Entrevista al editor de noticias de Diario La Hora

Nombre del medio: La Hora

Nombre del entrevistado: Juan Carlos Gonzales.

Cargo del entrevistado: Director de noticias-Zamora

¿Cómo ha influido la Ley de Comunicación en su medio de comunicación?

En la experiencia laboral que tenemos nosotros como diario. La Hora es considerado por el Gobierno como un medio opositor, se puede decir en el término más conveniente y desde que el Presidente está en sus funciones, tenemos un poco de restricciones, limitaciones, se podría una acción de molestar al medio.

¿Eso ha influido para que ustedes laboren de forma normal?

Considero que bastante, en diario La Hora trabajé en dos periodos, en 2007-2008, y de 2011 a la actualidad, comparo las dos épocas y veo que hay bastante cambio, cuando no había una Ley de Comunicación considero que se podía ejercer con más libertad. Sin tener una Ley de Comunicación el diario podía manejar una información, no como le da la gana, pero sí basándonos en principios éticos, morales, es decir, protegiendo identidad de personas vulnerables como los niños, casos de violaciones; siempre se ha protegido eso, porque debíamos hacerlo bajo estos principios. Nosotros siempre nos poníamos en el lugar de las víctimas, que tal si esa persona que íbamos a publicar en la noticia era un familiar nuestro, entonces siempre me he puesto en ese plano para no re victimizar a la víctima, en ese caso veo que si hay bastante cambio ahora.

Actualmente considero que esta ley se la hizo dedicada a los medios privados, porque si habría un medio público que de una u otra manera pueda infringir algún artículo, es decir, contravenir lo que está establecido, no creo que tendría el mismo seguimiento que se le daría a un medio privado.

El diario Hoy que cerró su versión impresa hace algunas semanas, cerró por el acoso de la ley, el Gobierno siempre ha estado dándole trabas, diciéndole que no era por eso, sino por el aspecto económico. Considero que se caía en la figura de linchamiento mediático con el tema Hoy, yo seguí el caso, no ha profundidad, pero por ejemplo en Gama Tv, que es un canal incautado por el Gobierno se veía que cada día en cada emisión, noticias de que diario Hoy no pagaba a sus trabajadores, que no tenía recursos para seguir, todas las noticias eran respecto al diario. Entonces ahí los medios privados criticaban que se podía caer en la figura de linchamiento mediático, en el fondo eso es un daño.

Volviendo al tema del diario La Hora, si hay limitaciones obviamente y ahora tenemos que trabajar un poco más cuidadosamente, un poco restringiéndonos en cuestiones informativas, no podemos publicar cualquier cosa, porque creo que lo mínimo se está viendo para sancionar de acuerdo a esta Ley de Comunicación.

Hablando de que mencionó que cuidan la integridad de las personas. ¿Tiene el medio un código de ética?

Claro, como todos los medios de comunicación. Nosotros tenemos un Manual de Estilo, el cual tiene importancia tanto en el fondo como en la forma. En la forma, se presta interés a que elementos tiene una noticia, como tratar los pies de foto, una foto-noticia, un foto-reportaje, pero también como código deontológico nos indica que directrices seguir en el caso del tratamiento de la información. Nosotros hace poco tiempo, renovamos nuestro Manual de Estilo apegado a lo que ahora está establecido en la Ley de Comunicación, para no tener problemas.

¿Usted qué cree que se puede rescatar de la Ley?

Claro, como todo cuerpo legal, considero que tiene sus cosas buenas y también un poco sus cosas negativas. Cosas buenas son las exigencias de dar mayor espacio a la producción nacional; también estoy de acuerdo con que los propietarios de medios sean personas apegadas a una formación profesional relacionada al ámbito de la comunicación y el periodismo; porque antes en la mayoría de medios sus propietarios no tenían nada que ver con la comunicación y a veces desde ahí mismo se podía correr el riesgo de autocensura; que si el dueño del medio de comunicación era amigo de tal autoridad y que si tal autoridad veía una noticia que no era de su agrado, tranquilamente se podía decir al editor que no publique eso que no conviene, por ese lado está bien en ese aspecto la Ley.

¿Cómo ve Ud. La comunicación en Zamora? ¿Qué inconvenientes tiene? ¿Es difícil conseguir una noticia?

No, la noticia siempre existe en todo lado, depende de la iniciativa de cada periodista sacar una información, la experiencia misma enseña de que la noticia siempre existe, todo depende de saber cómo enfocar temas sin embargo en Zamora hay días que no hay mucho trabajo que hacer en cuanto a información porque es una provincia pequeña en la que no se genera tanta información, pero recorriendo los cantones siempre se va a encontrar una noticia, si esto no fuera así, creo que los medios no tendrían que ofrecer al público.

Algo que les diferencia de los demás medios de comunicación es que le dan siempre un espacio de su diario a lo local, coméntenos acerca de esto.

Exacto, el diario la hora tiene 14 regionales a nivel nacional. Se maneja la sección A y B, la sección B es la misma que sale en todas las regionales, la sección A es la que varía en su número de páginas, enfoca los temas a lo local, esto es una forma de que el diario tenga un mayor acercamiento con la localidad donde se encuentra. Entonces es un diario que le da espacio a la comunidad de su sector pero sin descuidar lo nacional y lo internacional.

¿Quiénes son los que intervienen en este espacio local?

Se le da espacio a todos, a las autoridades que son las voces oficiales de algún tema, pero también a la comunidad que es a lo que nos debemos, porque son nuestro punto de partida. Lo que se busca es que la comunidad, un pueblo o una ciudad sean escuchados, porque si bien es cierto que las autoridades tienen más poder, pero la comunidad no tiene como quejarse y como dice un refrán popular, los medios son la voz de los que no tienen voz.

¿Bajo qué parámetros es elaborada la Agenda Setting y a qué temas se les presta atención?

Bueno, es una mezcla de todo, problemas o situaciones comunitarias, temas en los que tiene que ver la ciudad, tratamos de ser equilibrados, de tomar en cuenta una fuente y otra, temas nacionales que de alguna u otra manera puedan tener repercusión en lo local.

Siendo Zamora diverso en la plurinacionalidad e interculturalidad. ¿Se ve reflejado un espacio a estos procesos?

En la provincia hay 5 etnias actualmente, los shuar, afroecuatorianos, mestizos, puruhae, saraguros, se les da espacio a todos porque consideramos como medio que todas las personas deben tener un espacio.

En este caso. ¿Ustedes acuden a ellos o ellos vienen al medio?

Hay ocasiones en que ellos vienen a nosotros y también nosotros vamos a ellos, porque hay cosas que no podemos enterarnos, pero si ellos dan alguna pista de algo, eso es una forma de acercamiento de ellos a nosotros. Pero eso sí, se da apertura a todos los espacios sociales, sin discriminar a nadie, incluso al Gobierno mismo, todo se maneja de la manera más equilibrada posible.

¿Cómo hacen para recabar la información de las fuentes que algunas veces son un tanto tímidas? Por ejemplo, hablando de los pueblos y nacionalidades, por cuestiones de su propia cultura muchas veces es difícil acceder a ellos.

En estos casos se trata siempre de buscar a un representante de un sector, porque se considera que es la persona que dirige el sector, encabeza algo y obviamente es el que sabe del tema que se quiere tratar. Hay líderes muy abiertos, pero también hay otros que les falta un poco de facilidad de palabra, pero siempre colaboran. En la experiencia que tengo aquí nunca se ha visto que tengan restricción con el medio, siempre están dispuestos a dar su criterio sobre algo.

¿Qué opinión tienen las personas de La Hora, según su conocimiento?

Bueno el diario, de lo que puedo percibir, es un diario que tiene aceptación en la provincia, tiene una imagen, ya va por los 14 años aquí, creo que es un tiempo prudente para que se vaya haciendo conocer de la gente. Siempre las personas cuando quieren dar algún testimonio preguntan del diario La Hora, siempre se nos invita a actividades que son noticia. La Hora ha ganado su espacio en la provincia, quizá nos falte ganar más.

¿Qué sienten cuando otros medios toman sus noticias para publicarlas los suyos?

Bueno, eso siempre pasa y no sé si va a seguir pasando, pero en lo personal a mí no me disgusta que una radio coja una noticia de diario La Hora, pero considero que si se debe citar la fuente, hay algunos que no hacen eso, esa parte considero que no es adecuada. Recuerdo una vez que estaba en Loja y hubo un medio que daba una noticia nuestra como si fuera de ellos, y decían: nuestro reportero habla con la diputada, eso me causo un poco ganas de llamarles la atención porque se puede notar el bajo profesionalismo. Sin embargo, en lo personal no veo problema que se tome noticias del diario, más bien es una señal de que servimos de referente para otros medios.

¿Cuán complejo es tratar con los pueblos y nacionalidades de la provincia en cuanto a los contenidos que pueden generar?

Me da pena decirlo, pero por ejemplo la etnia Shuar he notado que a veces siente que se le cierra los espacios. Hace algún tiempo ellos pedían que se les de espacio en la función pública, pero ya es una forma de no discriminación. Pero aquí en la cultura de los mestizos considero que aún existe que muchas personas ven inferior un poco a la etnia Saraguro, Shuar, pero creo que esa discriminación sigue habiendo pero no solo aquí sino en todo lado.

Las personas afectadas por este tipo de discriminación. ¿Acuden a denunciar?

Hay muchos casos de discriminación, pero en lo que se nos informa al menos si tratamos de estar ahí.

Emprendimientos de la agricultura, difusión de su cultura, danza. Pero también ha habido casos más delicados que ya van en temas de justicia, hay de todo tipo de temas, pero más se dedican a promocionar lo que son ellos mismo, su cultura, sus formas de vida.

¿De qué forma el medio para el que labora genera procesos de interculturalidad?

Bueno en este caso creo que es dando espacio a todas las nacionalidades por igual.

¿Se ha problematizado las implicaciones de la Ley, referente a exigencias de que haya un porcentaje de información relacionada con la interculturalidad, por ejemplo una de ellas es que se debe publicar en el lenguaje de esos grupos?

Bueno, recuerdo el tema del lenguaje braille para los invidentes, eso en principio se estableció que en prensa se incluya una sección para que ellos puedan leer, pero bueno eso en el diario no hay y creo que en ninguno del país hay, presumo que es por algunos aspectos, primero sería por cuestiones de presupuesto. Pero en lo que se puede si se da espacio a los diferentes públicos.

15. ANEXO 4: Entrevista al Director de Noticias de Televisión Los Encuentros

Nombre del medio: Televisión Católica de los Encuentros

Nombre del entrevistado: Norman Tandazo

Cargo del entrevistado: Director de Noticias

Desarrollo de la entrevista

¿Qué opina de la Ley de Comunicación?

Considero que la promulgación de la Ley de Comunicación es un acierto. Por una parte controla que los medios de comunicación estén dirigidos por personas afines a la comunicación y así mismo invita a la profesionalización de quienes laboran en esta área permitiendo un justo trato con los comunicadores sociales.

La ley de comunicación es muy necesaria para el mejoramiento de la democratización de la libertad de expresión, permite que los comunicadores sociales seamos responsables con nuestro trabajo al presentar información veraz, contrastable y bien estructurada.

¿Son ustedes un medio que da apertura a la participación de los pueblos y nacionalidades?

Televisión Católica Los Encuentros dentro de sus objetivos principales asigna espacios a los diferentes grupos sociales que viven en la provincia. La razón de nuestro accionar precisamente se basa en la responsabilidad de asegurar el derecho de los ciudadanos a estar informados sobre las cuestiones locales, fomentando con ello el espíritu de relación entre los distintos componentes sociales, como son las etnias Shuar, Saraguro y Mestiza.

¿Cómo seleccionan los temas noticiosos a difundir?

Nuestro informativo, pretende ser el vínculo de comunicación entre las necesidades de los pueblos y las obligaciones que tienen las autoridades y la misma ciudadanía. Preferentemente se seleccionan los temas atendiendo a un interés ciudadano, proximidad de la información, y presentando los temas coyunturales de los cantones. Siempre estamos observando lo que dispone la Ley de Comunicación, ya que tanto el medio como los comunicadores debemos ser responsables de la difusión.

¿De qué manera generan procesos de interculturalidad en su medio?

Realizando la cobertura de eventos en los cuales los pueblos y nacionalidades participan con su lengua, cultura y otras características ancestrales, fiestas como el Inti Raimi, de la

Pacha Mama, La Cosmovisión Shuar, son algunos de los temas que se han registrado y emitido.

¿Cuáles son los temas de mayor relevancia que generan noticia en la provincia?

En el siguiente orden.

- Problemas de la vialidad
- Minería
- Política
- Información Institucional
- Necesidades de la ciudadanía
- Apoyo Social.

¿Qué propuestas tienen como medio de comunicación para construir espacios de inclusión participativa?

La realización de varios programas en el cual los barrios y comunidades puedan expresar sus puntos de vista sobre los problemas y necesidades de su entorno.

Un programa en el cual se pueda debatir con las autoridades de la provincia los temas relevantes, y pueda participar la ciudadanía por medio de llamadas telefónicas.

Programas concurso, con temática educativa, musical y cultural.

¿Qué significa la participación para Ud.?

Expresar sentimientos, opiniones, desacuerdos, etc., de manera libre, voluntaria y responsable.

¿Cómo es la comunicación en la provincia?

Libre y responsable; con total libertad de expresión en la que los comunicadores sociales pueden acceder de primera mano a la información.

¿Tienen restricción con respecto a algún tema al momento de publicar?

No. El medio considera que, tener en cuenta el cumplimiento de una Ley no significa restricción.

¿Tienen un código deontológico o código de ética?

Sí

ANEXO 4: Focus group de líderes, pueblos y nacionalidades

FOCUS GROUP, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

Fecha: 23 de julio de 2014

Participantes:

Representante del pueblo Mestizo

Claudio Tórres,

Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana-Zamora Chinchipe.

Representante del pueblo Saraguro

Ángel Medina

Director del departamento de Gestión Turística e Interculturalidad del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe.

Representante del pueblo Saraguro

José Francisco Guamán

Dirigente de Fortalecimiento Organizativo de la Federación Saraguros.

Representante del pueblo Puruhae

Marco León

Presidente de la Organización del pueblo Puruhae.

Representante de la nacionalidad Shua

Jorge Chumapi

Presidente de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe.

Investigadores:

- Hernán Yaguana, director del proyecto “Análisis de contenidos de los medios de comunicación de Zamora Chinchipe, principio de participación, interculturalidad, plurinacionalidad y transparencia”.
- Henry Martínez , co director del proyecto
- Israel Celi, integrante del proyecto
- Tatiana León, tesista del proyecto

- Karol Saetama, técnico del proyecto

Desarrollo:

Israel (Departamento de Ciencias Jurídicas)

Lo que nos interesa es escuchar lo que piensan del Sistema de Regulación de la Comunicación, el papel que han tenido los pueblos y nacionalidades ha sido importante en la discusión de la Ley, a partir de este contexto quisiera escuchar sus opiniones. En primer lugar ¿Qué es lo que rescatan de positivo de la regulación de la comunicación? concretamente empezaremos con el papel que tienen las comunidades en la gestión de ciertos medios.

Jorge Chumapi (shuar)

Sobre la Ley de la regulación de los medios de comunicación creo que es fundamental lo que ha establecido el Gobierno, porque si bien es cierto de una u otra manera los que tenían el talento, el carisma, o aficionados a los medios de comunicación poder realizar la noticia, la comunicación social de una u otra manera lo hacían a su manera y ellos son quienes difunden los mensajes.

La forma como el Gobierno a normado considero importante y ha dado un paso gigantesco, me parece muy bueno para que no con temor o miedo, de manera clandestina estemos difundiendo los mensajes en los medios de comunicación. Sé que el intervenir del Gobierno ha sido bueno pero, también es un riesgo.

Una vez que el Gobierno está regulando los medios de comunicación, en ese mismo momento el Gobierno no deja de intervenir en ellos, ese es el gran problema o el miedo, ya no se trata de que si usted se regulo ya está cumpliendo con los estatutos de lo que dice la Ley de Comunicación, como ciudadanos eso es importante.

Nosotros hoy estamos tramitando una radio comunitaria como nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe. Si bien es cierto todo está controlado, el Gobierno dice, éste programa de esta manera quiero y no permite que uno pueda poner un programa de acuerdo a nuestra idiosincrasia; entonces hay un control, parece que esto no le va a parecer bien en los medios de comunicación. Por una parte nos ha dado las herramientas de trabajo, pero por otra un estricto control que tiene.

Israel Celi (Departamento de Jurídicas)

¿A qué se refiere cuando habla de ese control, es decir existen órdenes directas o autocensura previa por temor a ser sancionados?

Jorge Chumapi (shuar)

Presumo que de una u otra manera si no estamos acorde a las normativas del que hacer de la comunicación se vendría la censura, entonces es el temor y el miedo.

¿Qué es lo que le preocupa a la nacionalidad Shuar en relación con la comunicación?

Nosotros como nacionalidad Shuar en lo posterior tendremos una frecuencia de radio, actualmente conocemos que la Constitución es incluyente, pero en lo práctico es cero; lo escrito está escrito pero nos reusamos a cumplir, el mismo estado. Hoy hablamos mucho del folclor, institucionalidad, pluralismo, interculturalidad y mancomunidad, pero no se cumple. Realmente en Zamora y en otras partes el Gobierno utiliza a los mismos que colaboran para el para utilizar el término la interculturalidad pero, realmente eso no se ve; por eso nosotros como indígenas, como pueblos y nacionalidades aún estamos siendo minimizados, extraídos por el mismo Gobierno ecuatoriano, porque una cosa dice, pero otra cosa es la realidad; estamos siendo aculturados, es decir, la cultura occidental nos está minimizando, ese es el miedo que tenemos. El Estado no se empodera, es decir, no nos escucha y no permite que realmente lo que se hizo en Montecristi se cumpla, es solo escrito. El miedo que tenemos es ¿Hasta qué punto el Gobierno va a hacer práctico y efectivo?

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

¿Por qué están solicitando una frecuencia, porque los otros medios no dan apertura o porque en realidad existe una necesidad mayor de comunicación?

Jorge Chumapi (shuar)

A raíz de la nueva Ley Orgánica de Comunicación, incluso en la anterior mismo ha habido la disponibilidad de todos los medios de comunicación, hoy con la nueva Ley con mayor razón, por ello los medios de comunicación tienen que integrar algunos programas de pueblos y nacionalidades, dentro de la parte administrativa también tienen que estar pueblos y nacionalidades. Nosotros no tenemos ningún problema, se trata de aprovechar el recurso que el Estado ecuatoriano nos está dando; aquí nosotros tenemos en la radio La Voz de Zamora algunas programaciones; cuando pedimos a los medios que nos incluyan en su programación vienen todos, nunca se nos ha negado y tenemos una programación todos los sábados en la radio Amazonas.

Ángel Medina (saraguro)

Haciendo una reflexión global, partiendo desde el pueblo al que pertenezco que de una manera hemos venido compartiendo y sintiendo lo que está pasando, una de las conclusiones sería que todavía estamos viviendo una era de colonización de diferentes formas, uno de esos papeles lo juegan los medios de comunicación y en ese marco acercandome al planteamiento de sacar lo positivo de esta Regulación de los Medios en Ecuador es lo que está establecido en la norma referente a la Redistribución del Espectro Radioeléctrico o a su vez de las frecuencias que dice que un 34% sean al servicio comunitario, esto se constituye como una de las oportunidades legales, claro, de ahí vienen las dificultades; se da una oportunidad de tener medios pero también hay restricciones, estos medios de comunicación deben ser vistos como una empresa, deben tener un nivel de rentabilidad y por historia hasta ahora la situación de los pueblos y nacionalidades en algunas comunidades estamos sobre un índice de un 60% y más de pobreza, yo creo que se volvería imposible acceder y sostener un medio desde las condiciones que estamos batallando ahora, además en lo que hemos venido viviendo en los últimos tiempos los medios siguen siendo una herramienta de control de poder y si pudiéramos verificar los espacios que han destinado para generar opinión o participación y quizás crear capacidades en los pueblos, no ha habido; siguen siendo medios comerciales, porque así se lo exige, que sean rentables.

José Francisco (Saraguro)

En la Ley están plasmados los derechos pero resulta que no estamos ejerciendo; es una Ley controlada desde la Súper Intendencia de Comunicación.

El compañero ya se refirió al Art. 106 de la Ley Orgánica de Comunicación donde explica claramente cómo deben ser distribuidas las frecuencias; el 33 % para medios privados, el 32% para medios públicos y el 34% para medios comunitarios, así nos dice la ley; que hermoso pero, ¿cuándo se cumple?. Felicito a los compañeros del pueblo Shuar que ya están en el proceso de adquisición, nosotros desde la Federación de los Saraguros con el compañero Ángel Polivio Morocho, ex presidente, empezamos este proceso y nos han puesto múltiples trabas, sólo está escrito, es una letra muerta.

Entonces, no hay ningún beneficio, la misma constitución es una excelente constitución donde nos garantizan todos los derechos, el Art. 36 dice claramente, El Derecho a la Comunicación Intercultural y Plurinacional, dice que los medios de comunicación al menos el 5% de su programación radial diario debe estar destinado para que los pueblos y nacionalidades difundan su cosmovisión pero yo pregunto ¿se cumple eso?, no se cumple.

De repente por figurar, para que no les sancionen le invitan al compañero Jorge Chumapi (shuar), a la compañera Carmen Suquilanda (saraguro), al Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (mestizo) , eso es solamente para tomarnos la foto y decir aquí estamos participando; sin embargo cuando realmente queremos ejercer nuestros derechos como pueblos y nacionalidades, los medios dicen no, usted no puede, por ejemplo; hemos querido difundir el Art. 171 de la Constitución que es La Justicia Comunitaria, la Justicia Indígena pues no nos dejan difundir.

Otro ejemplo es que aplicando la Constitución que nos dice que tenemos el Derecho a la Resistencia y haciendo uso de ello estamos saliendo a una marcha a Quito para expresar que no estamos de acuerdo con la Ley de Aguas porque vivimos en un país libre, democrático y podemos hacerlo con justa razón, eso no podemos difundir.

Para mi es una Ley contradictoria a los derechos de los pueblos y nacionalidades; en ejercicio práctico mal, en teoría excelente.

¿Se refiere a los medios privados o a los públicos?

Los medios públicos y privados actúan de la misma manera, por ejemplo el canal del Gobierno. A nivel local no tenemos radios comunitarios ni públicas, aquí todas son privadas y ahora si felizmente los compañeros del pueblo Shuar logran su pedido, sería la primera radio comunitaria, nosotros también queremos ojalá nos den.

¿En los medios de comunicación escrito local pueden hacer difusión de sus opiniones?

Si ha habido apertura pero al menos a mí me preocupa muchísimo que si los medios de comunicación respetaran y de verdad nos quisieran ayudar; por ejemplo en Zamora Chinchipe estamos viviendo un momento gravísimo de aculturización, estamos en un proceso de desaparición los saraguros, los shuar y los puruhuae; no digo los afros porque a los negros finalmente no les pueden cambiar el color, si no también estuvieran en ese proceso de desaparición.

Aquí en Zamora nos utilizan para las actividades folclóricas, venga aquí para que digan de verdad que hay un Estado incluyente, participativo, sólo nos han utilizado para eso.

Lo que yo quisiera de los medios de comunicación es que nos ayuden a recuperar la autoestima de los pueblos y nacionalidades; que el saraguro sepa quién soy, de dónde vengo, a dónde voy, por qué me pongo el sombrero, por qué me pongo el poncho, la cushma

y así me siento orgulloso, eso queremos y considero que por eso también se creó la Educación Intercultural Bilingüe.

Hoy en día prácticamente el quichua dicen, pongámosle una horita para que no se recientan o dos horitas en algunos lugares donde ha habido exigencia, entonces ¿dónde nos están ayudando? hoy estamos reuniéndonos con las organizaciones y autoridades, incluso con los mismos actores religiosos para que nos ayuden a explicar, para que en la misma escuela los profesores hagan sentir bien a este niño saraguro, a este niño shuar que está con su sombrero y su pelito; que los compañeros shuaras estén puestos sus propios atuendos, eso es lo que queremos que nos ayuden a difundir.

Solo ahí a lo mejor de aquí a veinte años seguiremos vivos, caso contrario ya mañana hasta el compañero Francisco (se refiere a él mismo) ha de estar sin el cabello y con corbata, entonces, esa es una de las razones que planteo desde mi punto de vista; también hemos conversado con nuestra Presidenta de la Federación y ojalá que estemos respondiendo a sus preguntas.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Pero, ¿se justifica la existencia de medios comunitarios? porque todos sabemos que la globalización de los medios privados están en otra línea, lo que quieren es solventarse económicamente.

José Francisco (saraguro)

Incluso los medios comunitarios ya van a decir que puedes difundir y que no, ya nos van a decir eso. Recordando la radio Arupa de Morona Santiago sucedió que porque ellos también denunciaban cuando de repente se sentían afectados a sus propios derechos...

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Pero esa es la idea de lo comunitario.

José Francisco (Saraguro)

Si, pero que dijo el Gobierno, señores ustedes tienen que cerrar esta frecuencia y quitaron la frecuencia la cerraron.

Aquí nos han de dar una radio comunitaria a lo mejor para cumplir con la Ley y con la Constitución pero nos pondrán las reglas y dirán, ustedes esto pueden difundir.

Estoy seguro si yo mañana voy donde con el compañero Jorge Chumpapi y digo, ustedes tienen radio comunitaria permítame hacer esta denuncia, hasta ahí lo van a pensar bien y de ahí si es algo que no conviene dirán, usted no puede hacer esto porque mañana vienen y nos cierran la frecuencia; radio Amazonas da apertura pero primero te preguntan ¿Qué tema vas a hablar? ¿Qué vas a decir?

Jorge Chumpapi (shuar)

Lo que dice el compañero es cierto, en la elaboración de la parrilla de programación, precisamente no podíamos poner todo aquello que no está normado en la Ley de Comunicación y que esté fuera del alcance de la Constitución, ahí nos dimos cuenta que nos restringían, sólo en la elaboración de la parrilla, así que tampoco goza de absoluta libertad la radio comunitaria.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

De hecho la radio comunitaria en Ecuador ha sido la más golpeada, era la radio a la que más se le exigía y a la que menos se le daba porque hasta antes del 2008 no se podía hacer publicidad sin embargo se exigía que cumpla su labor; que informe, entretenga y que lleve mensajes de solidaridad en fin. En el 2008 recién la Coordinadora de Radios Culturales del Ecuador logra que se disponga y se da la apertura para poder difundir publicidad, pero sólo cierto tipo de publicad. Siempre la publicidad en las radios comunitarias ha demandado exigencias y menos derechos porque a veces se ha entendido el término comunitario como lo apartado de la ciudad y una radio comunitaria puede estar en el centro de la ciudad pero es peyorativo esto de que tiene que ser en lugar alejado o marginado

Marco León (puruhae)

Saludar a los compañeros de los diferentes pueblos y nacionalidades nuevamente; efectivamente es preocupante esta normativa que se aprobó, puesto que los medios de **comunicación** no están al servicio de la colectividad, más bien está al servicio del poder central del Gobierno, como podemos ver en algunas normativas incluso prohíbe la discriminación y tantas actividades pero cuando de repente en alguna cadena nacional ubican fotografías de compañeros y compañeras y niños prácticamente discriminándolos o haciendo parecer ciertas verdades que a lo mejor no sean como lo sacan en las fotografías o en los videos.

Entonces si nos ponemos a reflexionar, los medios de comunicación están al servicio del poder central; a nosotros eso nos limita un poco a participar en cualquier actividad porque que vamos a ser objeto a lo mejor de discriminación.

La razón es que al momento que saquen tu foto o un video, te están cuartando tu derecho de libertad de manifestarte en algún espacio porque a lo mejor utilizan los mismos criterios para re difundir en líneas recortadas, a lo mejor emitimos un criterio y sólo nos sacan un extracto esto desinforma a la ciudadanía y nos preocupa como ciudadanos. Por eso creo que la mayoría de medios de comunicación no dan acceso directo al público, puesto que también están limitados y creo que eso pasa con algunas radios aquí en la localidad que a veces se quiere hacer alguna actividad y ellos se resisten debido a que también tienen que cumplir una norma, y a lo mejor si no lo cumplen van a ser objeto a lo mejor de ser coartados.

Por ello yo considero que se debería generar otras expectativas sobre estos procesos de comunicación, para nosotros también tener la libertad de participar y generar criterios que puedan solucionar problemas que tengamos.

Ahora podemos observar que pocas radios han accedido a tener programas en las mañanas para hacer denuncias, muchas veces los ciudadanos tienen sus necesidades que pueden ser solucionadas difundiendo y haciendo requerimientos, pero otras radios prácticamente se han dedicado a hacer propaganda personal del Gobierno Central y eso es lo que hemos logrado con la nueva Ley de Comunicación, y eso sí nos preocupa.

Claudio Tórres (mestizo)

Creo que los compañeros han manifestado el sentir de lo que uno también puede percibir; un día conversando en las oficinas lo volví a reiterar en una entrevista que me hicieron de ECTV respecto a la aprobación de la Ley.

El tema es que haciendo un análisis y pensando con cabeza fría la Ley de Comunicación según mi percepción ha servido para fijar con claridad y sobretodo apoyar más a uno de los pilares fundamentales que viene promoviendo el Gobierno actual que es precisamente la comunicación la cual es un pilar fundamental que sirve para fraguar el modelo o el tipo de administración que se está instalando en el país desde el punto de vista político.

Entonces ciertamente como dicen los compañeros en la retórica, en la literatura, la Ley tiene muchos beneficios, incluso desde el campo cultural lo que han mencionado los compañeros es muy interesante esto de que tengamos todo tipo de conocimientos del patrimonio inmaterial por ejemplo de nuestros pueblos y nacionalidades, lo que se debe dar a conocer en los medios de comunicación; incluso asuntos de los espacios de los artistas para la

producción nacional , el mismo hecho de la profesionalización es beneficioso, no decimos que no.

Pero a la larga viendo desde lejos hasta ahora, lo que yo puedo decir es que únicamente es un mecanismo que el Gobierno tiene para informar más no para comunicar, porque son dos hechos diferentes.

Los medios de comunicación públicos están a primera orden para informar no comunicar, una prueba fehaciente de esto es que la misma Ley por ejemplo de lo que recuerdo dice: El Derecho a la Réplica, sólo por poner el ejemplo, no sé en qué artículo estará pero sin embargo si en una cadena sabatina se hace un comentario después no hay derecho a la réplica; no es cierto de que todo lo que está en la Ley se está cumpliendo; lamentablemente hay bastante literatura, se puede sostener que suena lindo, que suena fantástico desde el punto de vista cultural lo que los compañeros mencionan, un programa donde se dé a conocer y aprenda el idioma para que los chicos que tengan 9 o 10 años que quizá no lo están hablando y que se están educando en un colegio donde el 98% son mestizos y por su puesto hablan el español pero su idioma no lo hablan. Pero ¿Cómo un medio de comunicación va a producir un programa donde se eduque, se mencione costumbres y tradiciones de los pueblos? ¿Con qué dinero lo produce? ¿Quién le compra este programa? ¿Cómo lo sustenta? Ninguna radio se va a arriesgar a producir algo de esta naturaleza ¿Quién lo escucha? a lo mejor el director de la radio, es algo que no se vende, simplemente no se vende; ni siquiera los medios de comunicación religiosos no le apuestan a este tipo de producción y si quisieran hacerlo tendrán que pagar a alguien ¿De dónde van a sacar? Ahí está la contrariedad, por una parte decimos sí, pero por otra parte, ¿Cómo lo hacen?

Sucede lo mismo en el caso de la música la Ley dice cincuenta y cincuenta (producción nacional e internacional) pero por más que sea una producción sencilla cuesta unos siete mil dólares; ahí vienen las contradicciones, viendo todas estas cosas lo que sí ha servido bastante es quizás para un poco fraguar la reflexión. Veo bastante de ese tema, porque recién me parece que hubo otra sanción a La Hora, eso es lo que yo puedo analizar desde fuera.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Hasta el 2010 -2011 había 1.171 frecuencias de radio de las cuales las privadas creo que eran un 82%, publicas un tanto menor y comunitarias menos.

José Francisco (Saraguro)

¿Cuál es la estadística actual?

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

No ha cambiado mucho, por eso ahí viene la pregunta, es cierto que hay que repartir un 34%, pero ¿De dónde se saca ese porcentaje?

José Francisco (Saraguro)

Yo quiero decir algo más, la Ley nos dice, El Libre acceso a la Comunicación por ejemplo un caso puntual de lo que pasó en una comunidad shuar en San Marcos una empresa con una retroexcavadora tumbó la escuela, la iglesia y por ejemplo eso no podíamos difundir, no podíamos denunciar, queríamos ir a Amazonas a denunciar y nos dijeron no. Entonces ¿Dónde el libre acceso? fue afectada la propiedad de la gente de ahí, ahora esa comunidad es ficticia, ya no existe.

¿Cómo hacemos prevalecer nuestros derechos, nuestro sentir de las cosas en las comunidades? no hay como. Estamos todos super controlados, esta Ley está al servicio del actual régimen y todos los poderes y si hablamos de justicia peor, si hablamos de la Ley de Comunicación, estamos complicados.

Compañeros, habrá que sentarnos, meditar y ver que vamos a hacer porque Ecuador es un país respetuoso pero también a su debido momento rebelde, no vamos a seguir tolerando tanta cosa, como nos vienen coartando nuestros derechos.

Por ejemplo aquí los medios de comunicación también en la Ley establece que deben hacer programas educativos para los niños, lo que decía el compañero Claudio, no hay esos programas.

Dice la Ley, por lo menos el 5%, no hay eso; hasta ahora no he escuchado que ninguna radio este haciendo un programa educativo, un programa para los niños, no hay nada de eso; entonces las radios siguen como eran antes sólo lucrándose al servicio de las mismas empresas comerciales. No hay la posibilidad de que nosotros podamos libremente acceder y denunciar cuando sentimos afectados nuestros derechos, eso es preocupante aquí en Zamora y sobre todo por el tema minero y seguirán habiendo atropellos a los derechos, ¿Cuántas familias han tenido que ser despojadas de sus viviendas, de su lugar de trabajo? Ósea, no hay como denunciar, porque lamentablemente desde arriba está controlado y si es

que un medio quiere hacer esa denuncia mañana te vienen tranquilamente y te cierran la frecuencia.

Por ejemplo, antes el Gerente de la radio Amazonas era imparcial, el daba la oportunidad, pero ahora está contento diciendo “viva la revolución ciudadana” y así está seguro con su frecuencia, esa es la única forma, todas las emisoras están haciendo eso, nadie dice nada al respecto porque si no mañana les quitan la frecuencia así como paso con la radio ARUPA en Morona Santiago.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Si ustedes tendrían la posibilidad de tener una frecuencia y ser el director ¿Cómo construiría la programación?

José Francisco (Saraguro)

Yo compañeros no soy un especialista en comunicación, pero desde mi punto de vista yo pusiera la radio comunitaria al servicio del pueblo, aunque hay que ser sinceros, de repente alguien que denuncie o vaya en contra de los derechos individuales de la persona no. Pero por ejemplo tomo el caso denuncia San Marcos, eso es algo colectivo que tranquilamente lo pueden hacer, yo pusiera al servicio del pueblo y si mañana vienen a cerrar la frecuencia también invitaría al pueblo para que sea quien proteja a esta emisora, pero esa emisora debe estar al servicio de todas y todos.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Hay una radio que se llama Runakunapak Yachana de Simiatug en Guaranda, es una radio que funciona de acuerdo con los horarios de la mañana de 5h00 a 8h00 y se enciende de 12h00 a 14h00 y de 17h00 a 18h00, es una radio comunitaria que sirve a la comunidad y lo único que hace es informar los aspectos puntuales de la comunidad, esto podría dar una pauta para saber qué tipo de radio comunitaria podríamos crear, de pronto se podrían fusionar porque a lo mejor crear una radio además de las 1000 y algo que hay no sería necesario y si es necesario que las devuelvan para que le den a la gente que de verdad necesite...

José Francisco (Saraguro)

Por ejemplo aquí en Zamora hay: la Voz de Zamora, Podocarpus, Integración; por ejemplo Integración deben darle al pueblo Saraguro. En Yanzatza también hay dos radios: la radio Amazonas y Romántica, que le den al pueblo Shuar una de ellas pues por lo general lo que

hacen es repetir lo mismo y lo mismo; que la “revolución avanza” y no hay nada de bueno. Nosotros podríamos difundir algunas cosas más interesantes.

Ángel Medina (Saraguro)

Estaba escuchando lo que dicen José Francisco, yo pienso que en los documentos e investigaciones que ustedes producen sería bueno que se recoja, se difunda y se comparta en otros centros de estudios que a pesar de las limitantes en cuestiones de esta herramienta que son medios de comunicación, es necesario que los pueblos tengamos espacio. Puede ser que no estemos en las condiciones ahora de tener esas herramientas en nuestras manos como muchas empresas lo han logrado ya, la Ley permite eso; el espectro radioeléctrico se ha convertido como un medio de producción es una riqueza intangible, que está ahí. A lo mejor la división de los pueblos que más hemos estado pensando en nuestro medio de producción que es la tierra y que eso sea nuestro fuerte, nuestra fortaleza. Acceder a la tierra para de ahí construir nuestra vida, es posible que no hemos estado al tanto de que este aspecto se ha convertido en una nueva oportunidad de riqueza porque de eso se hacen grandes negocios, hablando de la telefonía celular ésta genera una gran cantidad de capital, al no estar al tanto de esto, vemos que este es otro medio que es un derecho de los ciudadanos; entonces sí necesitamos de una u otra manera que estas herramientas lleguen a nuestras manos, se debería seguir insistiendo y que nos permitan ejercer nuestro derecho. Es posible que en algún reglamento se busque una forma de subsidio que no sea empresarial, es posible que la federación shuar este encontrando una institución que le financie el comprar estas herramientas, es posible que nos ayuden a sostener en cierto tiempo, pero pensando a largo alcance a veces no es sostenible eso, para cerrar la idea considero que sí es necesario que esas herramientas estén en nuestras manos.

Alguna vez en Gobiernos anteriores planteábamos que porque las nacionalidades y pueblos no tienen en sus manos una parte de esos medios televisivos, porque son mucho más dinámicos para la educación, eso ya lo hemos estado pensando a nivel nacional, una vez firmamos convenios con Gobiernos anteriores para que la CONAIE tenga televisión, después de un tiempito nos tocó a nosotros mismo sacar al Gobierno, fue con Jamil con el que firmamos ese acuerdo. La necesidad de tener medios siempre ha existido.

Para aportar a la idea de Francisco pienso que si tuviéramos en nuestras manos un medio y si estamos criticando la programación que tienen los actuales medios ¿Cuál sería nuestra programación? esa es la pregunta que a veces es difícil responder, pero sí creo que se debería eliminar algunos mensajes racistas que hay en los medios, algunos programas que

inciden y motivan a la violencia, se debería ir pensando en eso. A veces cuando veo TC televisión, son noticias rojas, droga, matanza y violación, entonces es como que nuestro país fuera así, pero no.

Es verdad lo que dice Pancho, tenemos una fuerte necesidad de comenzar a recuperar la autoestima en tema de identidad, tenemos en Saraguro más o menos una población de 40 mil habitantes, se habla de que son el 5% los que hablan fluidamente el idioma y eso del idioma es un elemento cultural, que si se extingue solo quedamos con el ponchito y el sombrero pero eso ya no sería suficiente, habría que trabajar bastante en el tema de los idiomas, y los medios de comunicación si sería importante; es una cosa de cultura.

Los medios podrían motivar, incentivar para que asomen talentos en el idioma, artistas que fusionen el inglés, el quichua y el español; hay muchachos que hacen eso, hay un grupo de otavaleños que hacen regué en quichua y en español, en algún rato ojalá podamos invitarles a Zamora. Entonces como ese tipo de música a lo mejor no sea muy acercada a la cultura, pero los jóvenes quieren escucharlo, de repente para motivar y que el mensaje llegue a la audiencia juvenil. Entonces por ahí se podría empezar, en impulsar programas y pensar en vender nuestra riqueza porque también hay riqueza cultural, turística y gastronómica que tienen nuestros pueblos y como estamos en un sistema capitalista, necesitamos del medio para vivir.

Israel Celi (Departamento de Ciencias Jurídicas)

¿Qué pueden aportar para que los medios que ya están constituidos difundan esos contenidos que corresponderían al 5% de contenido intercultural? que no sean necesariamente producidos solo por ellos, ellos también podrían generar espacios para que ustedes también realicen un tipo de programa, incluso cuando ustedes les entrevisten o realicen una actividad, eso también se considera como contenido intercultural y ellos deben transcribir en el lenguaje propio de la nacionalidad o pueblo.

Ángel Medina (Saraguro)

Yo he estado hablando con algunos propietarios de medios y ellos si tienen la apertura; armemos un programa, hagamos un guion, es posible que nosotros no tengamos experiencia en ese tema también, pueden ser una causa; pero en el pueblo Saraguro tenemos algunos que son profesionales en el tema de comunicación, podríamos operar si hubiera una buena apertura, si existiera la posibilidad de contribuir, claro, con las restricciones que tengan por ejemplo, así sea en quichua pero no me hables de la Exa porque me dan el 10% de publicidad.

José Francisco (Saraguro)

La publicidad lo que más renta produce la radio, incluso La Voz de Zamora era enemigo, no quería saber del Gobierno ni de transnacionales, pero ahora es el que más publicidad tiene, y más rentabilidad entra ahí.

Ángel Medina (Saraguro)

Nosotros tenemos el programa que hace Salvador Quispe el prefecto, es un espacio pagado pero por lo menos por eso yo creo que los medios se aguantan, porque si fuera usando ese 5 % de oportunidad para que accedan los pueblos y nacionalidades para que hablen ya dijeran, oye no hables.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Muchos medios de comunicación viven de eso, son como una casa rentera...

Claudio Torres (mestizo)

Es lo que decía, el problema está en la producción. La Voz de Zamora creo que más del 50% de programación por el mismo hecho de ser una radio Franciscana es la misma que hacen en Quito y se distribuye a todo el país. Son programas que tienen que ver con los valores religiosos, con la doctrina; que en la mayoría son buenos; porque a la final un chico para que esté escuchando otras cosas de violencia, mejor que escuche religión. En el tema de las comunidades sería fantástico que se hiciera cumplir eso, por ejemplo la radio presenta un presupuesto, ustedes tienen que producir una pauta y aquí ellos deben decir, aquí tiene para que produzca, porque si no ¿Quién le va a comprar? o a su vez canalizar a través de las Asociaciones Indígenas, decirles, bueno de este presupuesto ustedes tienen que destinar para fortalecer la nacionalidad en diferentes programas comunicacionales; porque nadie le va a hacer un programa gratis, excepto que sea la Casa de la Cultura pero si quisiéramos tener un programa tenemos que pagar la producción, necesitamos pagar para que lo pasen por la radio, si es verdad lo que dicen; si ya está hecho el programa pueden decir, sigue no más hermano siempre y cuanto haya la autocensura que fue lo que hice en un canal en que les dije, a ver haganme la entrevista pero si es que la va a pasar o si no nada; dije que la cultura en el país es la que menos atendida está en el presupuesto y no lo pasaron. En los programas cortan y no pasan. Desde cualquier punto de vista que lo veamos y le demos la vuelta a la ley, existe autocensura, sea del director del noticiero o del dueño de la emisora o del canal, porque simplemente dicen ya no me van a renovar la frecuencia, o sea por lo menos ese es el temor, no podemos esconder esa realidad.

Sí existe apertura de los medios para un programa cultural, para un programa que sea para fortalecer al pueblo, a las nacionalidades Shuar, Saraguro pero ¿Quiénes lo producen? si hay quien; conozco gente que es del pueblo Shuar y saraguros que lo pueden hacer, no son especialistas pero tienen buenas habilidades; alguna vez yo fui parte de un grupo de jóvenes que producíamos un programa en radio Matovelle considero que con un buen director se puede, creo que son experiencias que hay que buscar; solo la radio no es.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Usted ha tocado un tema importante, la localidad.

Claudio Torres (mestizo)

Aquí no tomamos taxi ni transporte como en Quito, estamos cerca y nuestra rutina cotidiana no es levantarnos a las cinco de la mañana porque si no nos deja el transporte, no. Nosotros tenemos otras prioridades, otras dinámicas que hay que seguirlas contando a las nuevas generaciones porque ellos piensan que todo lo que se ve y hay aquí es por el Gobierno ha actuado, ellos no conocen que estos terrenos de la UTPL en el setenta y ocho se hizo el empeño para tener lo que hay ahora.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Nosotros tenemos una investigación que hicimos en Loja y Zamora, ya que tienen mucha cercanía por diferentes aspectos culturales, históricos; hicimos una encuesta, aplicamos un sin número de críticas para preguntarles a cerca de 12 mil estudiantes de los colegios ¿Cuáles son los medios por los que ellos se entretienen e informan? porque decir que se educan es mentir, y el porcentaje mayor es internet, luego viene la televisión, de ahí la radio y en un porcentaje muy bajo el periódico y la revista. Por tanto si no hay calidad también los chicos hoy en día hay otra dinámica, entonces también los medios están dejando de tener esta incidencia en la juventud, tal vez a nosotros todavía nos llegan porque nacimos con la radio, la televisión pero para los jóvenes ya no.

Israel Celi (Departamento de Ciencias Jurídicas)

Pero ¿Qué podrían hacer las comunidades en las redes sociales, que pueden hacer en los periódicos de la localidad? Nos comentaba el editor de La Hora que publican los artículos de Loja, cuando aquí podrían traducirse muchos de esos criterios y opiniones en el artículos de opinión, o será que en La Hora no les permitirán publicar este tipo de críticas, La Hora es opositor al Gobierno, bien podrían generarse el espacio, pero eso exige pasar de la tradición oral a la escrita, también están las redes sociales.

Claudio Torres (mestizo)

Las redes sociales son buenas, incluso estamos en un proyecto de grabación del primer CD de bandas de Loja y Zamora y les decía, ahora estamos en la producción en la postproducción podríamos pensar en que no necesariamente tendríamos que hacer la reproducción en material discográfico porque hoy en día ya es la tendencia de venderlo en digital; tenemos un producto virtual y tenemos que aprovechar ese espacio. De pronto tenemos la producción en digital y lo vendemos a través de las redes; el mundo virtual que es lo que hace la gente, no solo los jóvenes sino de los adultos. Alguna vez alguien de CIESPAL decía que a lo mejor el Facebook deje de existir y le preguntaban porque decía eso a lo que respondió, porque en Facebook esta mi papá también.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Con respecto a lo que usted dice les comento que hay un estudio del Facebook donde el papá se preocupa por el hijo porque quiere saber con qué amistades está frecuentando en el Facebook, el hijo dice mi papa entro al face ya no me puedo llamar Miguel, ahora me llamo Joselito, entonces se obligan a crear otra identidad.

Marco León (puruhae)

Ya que tomamos los otros medios, por ahí también creo que deberían expresarse las preocupaciones de la provincia y de los ecuatorianos; si estamos hablando de los medios, radio, televisión y prensa escrita, estos otros medios creen que también se deberían utilizar. En el Ecuador necesitamos que sean nuestros la mayoría de los medios porque los más rentables están en manos de ellos y este medio que supuestamente es gratuito también para acceder hay que pagar en los cyber-cafés aunque sigue siendo económico; no sé si en la Ley estará pero por lo menos en la anterior prohibía porque vía internet hay como acceder a la voz, y esto se convertía en la oportunidad de tener cabinas telefónicas via internet, pero por ejemplo eso ya no permiten. En los celulares se paga el derecho a hablar, pero también le cobran los mensajes es mismo que debería ser gratuito; es al contrario el internet ahí no le cobran el mensaje pero le cobran el sistema de telefonía por el mismo internet y ya tiene otro sistema de regulación.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Volviendo al tema, a veces ustedes tienen mensajes que necesitan darlos a conocer con respuesta inmediata, si bien tienen a los medios de comunicación masivos, la radio, televisión, internet, ¿Cómo les ha funcionado a lo mejor la misa o el altoparlante?, seguro lo deben haber probado; un mensaje que quieran dar a la comunidad le piden al sacerdote que lo diga. Les cuento porque en Loja en un estudio que hicimos los mensajes antes que en

radio o televisión mejor los daba el sacerdote, se les ponía unos altavoces afuera y la gente se enteraba mejor.

José Francisco (Saraguro)

Un poco vamos más allá todavía, por ejemplo en nuestras comunidades indígenas funciona la “quipa” el cacho donde soplamos, por ejemplo hablo de Saraguro en mi tierra de Yamaringa, ahí sale el mayoral a las cinco de la mañana a tocar el cacho, escuchaste la voz del cacho y todo el mundo sabe que hoy hay minga para la canalización del agua; entonces todo el mundo deja de hacer sus cosas y va a la minga, es un medio de comunicación; también lo otro, vamos por ejemplo a Yacuambi, Ángel Benigno me puede certificar, aquí cerca en Centinela del Cóndor se utilizan los altoparlantes, tienen los curitas, entonces dicen por ejemplo, “queremos invitarle para reunión de catequesis”, entonces les decimos al padre que queremos tener una reunión de la comunidad o de la parroquia y ahí están al servicio de la parroquia; todavía se escucha y se da uso de ese medio de comunicación; tocaron la bocina y sabemos que hay reunión, no tenemos ni agenda ni nada, en algunos sectores cerca de Yanzatza; en San Sebastián no tienen bocina pero funciona la campana; dos toques a la campana, tres veces seguido significa que el reunión o inicia la misa para eso también utilizan; de repente pasó algún accidente, algún compañero se cortó el pie o le picó una culebra, tocan la campana y la gente se reúne en la comunidad, en una casita en Miraflores, entonces son medios de comunicación y en algunos sectores sirven: la bocina, la campana, los altoparlantes aún son medios de comunicación y son efectivos y precisos.

Israel Celi (Departamento de Ciencias Jurídicas)

La radio que está controlada por la comunidad religiosa. ¿Contribuye al dialogo intercultural; qué creen ustedes?

José Francisco (Saraguro)

Decir que es una iniciativa de ellos para elevar la autoestima de los pueblos, no; pero si vamos a dar temas estoy seguro que tampoco nos van a negar, yo pienso eso; pero por ejemplo ahora el Prefecto se conoce que está en dialogo cercano con el Obispo de Zamora para trabajar el tema de recuperar la autoestima de los pueblos él decía hacer una reunión con Monseñor para que nos colabore con una reunión con todos los catequistas.

Por ejemplo, decía que la palabra del catequista es palabra de rey, el señor catequista dice, los que están en la preparación para la primera comunión hoy tienen que ir a misa, se comentaba en una conversación que los papás tienen que ir a la misa; ese sería un medio

para recuperar el autoestima; que los catequistas nos ayudaran a hablar ese tema, que se explique porque el pueblo Saraguro se viste así, el shuar, para que exista ese mutuo respeto entre los pueblos de la provincia; es un mecanismo muy importante; aprovecho para llamarlos a ustedes como representantes de la UTPL; nosotros hemos estado analizando así como la Ley de Comunicación, la Ley de Educación y Ley Intercultural, siempre me he preocupado. La universidad técnica tiene un gran prestigio a nivel nacional e internacional pero me ha llamado la atención ¿Por qué entre las opciones para el idioma no están incluidos el shuar y quichua? no quiere decir que somos ociosos que no queremos aprender otros idiomas extranjeros, pero dentro de la malla curricular deben estar estos idiomas para los universitarios de los pueblos y nacionalidades que quieran estudiar; a nosotros nos obligan con el inglés, francés, italiano, japonés; por ejemplo a mi me toco aprender francés, yo compañeros soy bien malo para el idioma lo reconozco tuve que estudiar para aprobar pero pienso que si me hubieran hecho un bien poniendo el quichua, porque tengo bases para el quichua, hubiese salido un excelente quichua-hablante. Sugiero que hablen con el Rector y si nosotros los pueblos podemos reunimos a hacer una carta y petición para que haya la opción como hay la facultad de lenguas en Loja, para la UNL que ellos elijen que idioma quieren aprender.

Si la ley dice, Ley de Educación Intercultural, porque también no está considerado uno de nuestros idiomas el quichua o el shuar.

Jorge Chumapi (shuar)

Acotar lo que dijo el compañero, partir del que hacer de los medios de comunicación particulares en el tema de la Iglesia. Decir que sea una iniciativa de la iglesia promover el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las culturas, hoy pueblos y nacionalidades ello no se ha visionado en la Iglesia como tal. Históricamente sabemos el papel que jugó la Iglesia; realmente fue discriminadora ante las culturas, los indígenas, es un tratado no muy agradable de la Iglesia porque fue quien violó los derechos colectivos, en lugar de revitalizar fue una iglesia que extermino y acabo. Soy sacerdote y no defiendo esto, hablo como sacerdote y con propiedad porque conozco el papel que jugó la Iglesia, no sé qué papel moral tendría para decir que hoy en día mata por la cultura, pero es importante reconocer que la Iglesia reconoció el error que cometió; hace unos 5 años la Iglesia ha vuelto la mirada a las culturas, recientemente porque reconoce el atropello que cometió al decir que eran diablos o que el idioma que hablaban para la iglesia era el idioma del diablo, que los indígenas eran animales y que no tenían alma. ¿Qué corazón tendrían? ¿Qué calidad moral?

En Zamora tenemos la Pastoral Cultura, que es para quichua y shuar, del cual yo estaba en el sacerdocio, yo soy vicario ahí se han dado cursos para los catequistas en su idioma, todo virtual, todo.

La fe y la cultura van de la mano, la Iglesia vio el mensaje de Dios unilateralmente por eso nace la Pastoral de Culturas. En la actualidad aunque no de lleno, la Iglesia se ha involucrado en el diálogo con los pueblos y nacionalidades. Ellos están pendientes de lo que yo hago, como sacerdote yo también tengo mis superiores a los que debo informar de lo que estamos haciendo y pensamos que la Iglesia se debe preocupar por temas culturales y sociales; porque nos hemos quedado solamente en el evangelio y ahí únicamente no está la verdadera difusión del mensaje.

Henry Martínez (Departamento de Ciencias Jurídicas)

Tenemos como conclusión que los medios de comunicación están dando la apertura a la comunidad, pero también como dijo el compañero Ángel Medina (Saraguro) el deseo sería como proyecto ambicioso que tengan las herramientas en las manos, al mismo tiempo Claudio (mestizo) plantea que tenemos las herramientas pero ¿Quién produce el contenido? Entonces yo veo un valioso aporte.

Hernán Yaguana (Departamento de Comunicación)

Como comunicador la responsabilidad no es sólo abrir la puerta de la casa, eso es fácil; el comunicador tiene la responsabilidad de ir más allá, de hacer hablar a la persona incluso la cual no puede hablar porque no es su profesión, pero como decía Henry hay la disponibilidad del medio, pero su responsabilidad debe ir más allá, eso es democracia, lo otro es muy simple y está exigencia la debe conocer el ciudadano común. No solo decir aquí esta sino lléveme, hágame conocer como es su casa, simplemente decir eso y acotar que las radios religiosas no son radios comunitarias ni de los pueblos, son radios. Es un tema muy diverso. Por mi parte agradecerles.

Henry Martínez (Departamento de Ciencias Jurídicas)

El tema que planteaba José Francisco, decía que quiere que los medios de comunicación ayuden a mejorar la autoestima; para las comunidades y nacionalidades, respeto mucho, pero pienso que antes de que los medios de comunicación les ayuden creo que ese papel es del Estado y a nosotros como comunicación. Los medios de comunicación son para informar, como la misma palabra lo dice son medios de transmisión, yo respeto y apoyo pero solo quería hacer una acotación. Aquí le corresponde al Estado hacer valer los derechos de los ciudadanos. Los medios de comunicación no están libres de responsabilidades; las

campanas, los altavoces aún son medios de comunicación, transmiten, lo primero es comunicar pero es obligación nuestra decir que yo pertenezco a tal nacionalidad eso tengo que difundirlo.

Israel (Departamento de Ciencias Jurídicas)

Quizá rescatar que la primera conclusión a la que parecieron llegar nuestros invitados tiene que ver con la crítica que hacen al régimen existente, al régimen político y económico que se está instaurando y que amenaza gravemente su supervivencia como pueblos, como culturas, como nacionalidades, si algo habría que destacar de la primera parte de sus intervenciones quizá vaya por ahí; esa crítica hacia el régimen existente que no tiene que ver con un proyecto plurinacional ni con un modelo alternativo de desarrollo; este es un proyecto capitalista, modernizador, es un proyecto que busca consolidar el estado-nación y ustedes lo tienen muy claro por eso la resistencia que se opone y dentro de ese proyecto lo comunicacional viene a ser fundamental. En ese escenario que ustedes logren rescatar lo plurinacional o lo intercultural es bastante difícil y sin duda debe ser una lucha no sólo política sino en el plano cultural y hay que abrir espacios, porque esos espacios no los va a abrir el Gobierno ni las ONG's que ahora ya no tienen mucha libertad para actuar en el Ecuador. En estos momentos las nacionalidades y los pueblos están casi solos y si no hay ayuda de los sectores mestizos que son los únicos que quedan aquí, las cosas se van a poner más difíciles todavía.

Claudio Torres (mestizo)

Es verdad, es una preocupación, pero el problema es que los pueblos y nacionalidades no han vivido en aislamiento, entonces estamos conviviendo en una era globalizada, estamos dentro del mismo mundo ahí es más difícil la batalla, lo ideal fuera que los compañeros tuvieran claro que la convivencia en este mundo tira para un lado y para otro; las tradiciones, la cultura, la comida y es difícil poder conservar todos los elementos constitutivos de una cultura, pero si sería esencial que el idioma y costumbres, por lo menos en su mayoría se mantuvieran, no porque a nosotros los mestizos nos interesa o nos daría un elemento para vender turismo, no; sino por la fortaleza del pueblo, la riqueza y sería bueno mantener el idioma, incluso la vestimenta del pueblo shuar, difícil no; también tener en cuenta que lo anticultura se va en el asunto de la relación, de la convivencia en el poder; como dicen los filósofos modernos, la otredad, verlo al otro por igual y con sus diferencias, pero que podamos convivir, no que marquemos diferencias. La comunicación juega un papel fundamental pero debe nacer de los mismos grupos, yo no puedo producir algo que crea que le pueda fortalecer a los Saraguros porque tienen que ellos ver desde su cosmovisión que se puede hacer, lo que si es necesario es que los que tenemos la oportunidad de estar

en una institución se pueda dar apertura. Le comentaba a Monseñor, yo nunca había visto una virgen shuar y en Curitza una comunidad celebran la fiesta de la virgen, la imagen con traje shuar; son expresiones, me llena de orgullo que exista una celebración así, quizá producto de un adoctrinamiento pero mantienen sus rasgos de la cultura shuar.

Ángel Medina (Saraguro)

Si algo se puede rescatar, creo que debemos dejar en debate el tema de la sostenibilidad de los medios comunitarios; estamos en desequilibrio, haciendo una idea, si nosotros queremos dedicar un medio comunitario para que machaque el tema del idioma, hablando de los saraguros, esa radio no sería comercial. La pregunta es ¿Los medios deben sobrevivir de su producción? Estando con esa inequidad, es posible que los medios del Estado estén reportando rentabilidad, pero es porque las instituciones del Estado mismo le abundan de publicidad.

16. ANEXO 5: Cuadro de resultados Radio Amazonas

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO	
Nombre del medio:	Radio Amazonas
Propietario:	Rosa Granda
Director de noticias:	Ángel Núñez
Dirección:	26 de febrero y Zamora (esq.)
Frecuencias:	92.1
Parrilla de programación:	
Nombre del noticiero:	Noti Amazonas
Hora de emisión:	05H00-7H00/12H00-13H00

NUMERO DE NOTICIAS POR DIA		
Número de día	Fecha	Numero de noticias
Día 1	Jueves 22 de mayo	33
Día 2	Viernes 30 de mayo	30
Día 3	Lunes 2 de junio	30
Día 4	Martes 10 de junio	25
Día 5	Miércoles 18 de junio	29
TOTAL:		147

Ámbito de la información

Local	29
Provincial	34
Regional	10
Nacional	47
Internacional	22
Indeterminado	5
TOTAL	147

ÁREA DE LA INFORMACIÓN	
Energía:	2
Transporte:	13
Agua y saneamiento:	3
Medioambiente:	9
Desarrollo rural:	3
Desastres:	7
Minería:	4
Educación:	8
Protección social y salud:	10
Economía:	4
Política:	13
Banca:	3
Religión:	7
Mercados:	0
Ciencia y tecnología:	3
Capacidad institucional:	10
Fondos de inversión:	2
Negocios:	2
Bienes raíces:	1
Deportes	14
Artísticos:	2
Empresas:	0
Judiciales:	5
Crónica roja:	1
Gente:	1
Cultura:	4
Otros:	16
TOTAL	147

5. PARTICIPACIÓN GENERADA POR EL MEDIO			
FUENTES EXPLÍCITAS	DIRECTAS	Llamada:	23
		Entrevista estudio:	3
		Entrevista exterior:	0
		Encuestas/sondeo:	0
	INDIRECTAS	Mensajes de texto:	1
		Redes sociales:	0
		Cartas al medio:	0
		Boletín:	2
		Otros medios:	44
		Página web:	0
	Invitación:	0	
FUENTES IMPLÍCITAS	Sin identificar:	74	
	Otras:	0	
TOTAL		147	

RASGOS DE LAS FUENTES	
Género:	
Femenino:	T
Masculino:	8
Institucional:	1
TOTAL	13

GÉNEROS Y FORMATOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
Noticia:	6
Entrevista:	2
Crítica:	0
Editorial:	3
Mesa redonda:	4
Rueda de prensa:	0
Comentario:	12
Entrevista polémica:	0
Encuesta:	0
Reportaje:	0
Debate:	0
Lectura:	120
TOTAL	147

17. ANEXO 6: Cuadro de resultados televisión Los Encuentros

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO	
Nombre del medio:	Televisión Católica de Los Encuentros
Propietario:	Vicariato Apostólico de Zamora
Director de noticias:	Norman Tandazo
Dirección:	Parroquia Los Encuentros, calles 10 de noviembre y Eugenio Espejo
Frecuencias:	Canal 4 VHS/canal 5 VHS (Zamora)
Nombre del noticiero:	Encuentro Informativo
Hora de emisión:	19H30-20H00

NUMERO DE NOTICIAS POR DÍA		
Número de día	Fecha	Numero de noticias
Día 1	Jueves 22 de mayo	0
Día 2	Viernes 30 de mayo	10
Día 3	Lunes 2 de junio	11
Día 4	Martes 10 de junio	10
Día 5	Miércoles 18 de junio	9
TOTAL:		40

ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN	
Local	9
Provincial	24
Regional	0
Nacional	1
Internacional	6
Indeterminado	0
TOTAL	40

ÁREA DE LA INFORMACIÓN	
Energía:	1
Transporte:	3
Agua y saneamiento:	0
Medioambiente:	0
Desarrollo rural:	0
Desastres:	0
Minería:	0
Educación:	7
Protección social y salud:	2
Economía:	0
Política:	6
Banca:	0
Religión:	7
Mercados:	0
Ciencia y tecnología:	0
Capacidad institucional:	9
Fondos de inversión:	0
Negocios:	0
Bienes raíces:	0
Deportes	0
Artísticos:	0
Empresas:	0
Judiciales:	0
Crónica roja:	0
Gente:	0
Cultura:	2
Otros:	3
TOTAL	40

5. PARTICIPACIÓN GENERADA POR EL MEDIO			
FUENTES EXPLÍCITAS	DIRECTAS	Llamada:	0
		Entrevista estudio:	0
		Entrevista exterior:	31
		Encuestas/sondeo:	1
	INDIRECTAS	Mensajes de texto:	0
		Redes sociales:	0
		Cartas al medio:	0
		Boletín:	0
		Otros medios:	2
		Página web:	5
	Invitación:	0	
FUENTES IMPLÍCITAS	Sin identificar:	0	
	Otras:	1	
TOTAL		40	

RASGOS DE LAS FUENTES	
Género:	
Femenino:	4
Masculino:	8
Institucional:	1
TOTAL	13

GÉNEROS Y FORMATOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
Noticia:	26
Entrevista:	0
Crítica:	0
Editorial:	0
Mesa redonda:	0
Rueda de prensa:	6
Comentario:	0
Entrevista polémica:	0
Encuesta:	1
Reportaje:	0
Debate:	0
Lectura:	7
TOTAL	40

ANEXO 7: Cuadro de resultados Diario La Hora

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO	
Nombre del medio:	Diario La Hora
Propietario:	Eduardo Vivanco
Director de noticias:	Juan Carlos Gonzales
Dirección:	Luis Márquez y Amazonas
Secciones:	

NUMERO DE NOTICIAS POR DIA		
Número de día	Fecha	Numero de noticias
Día 1	Jueves 22 de mayo	45
Día 2	Viernes 30 de mayo	50
Día 3	Lunes 2 de junio	56
Día 4	Martes 10 de junio	68
Día 5	Miércoles 18 de junio	76
TOTAL:		294

ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN	
Local	15
Provincial	40
Regional	51
Nacional	92
Internacional	80
Indeterminado	16
TOTAL	294

ÁREA DE LA INFORMACIÓN	
Energía:	0
Transporte:	19
Agua y saneamiento:	3
Medioambiente:	17
Desarrollo rural:	8
Desastres:	3
Minería:	3
Educación:	27
Protección social y salud:	36
Economía:	9
Política:	19
Banca:	3
Religión:	3
Mercados:	0
Ciencia y tecnología:	8
Capacidad institucional:	12
Fondos de inversión:	1
Negocios:	3
Bienes raíces:	0
Deportes	50
Artísticos:	14
Empresas:	0
Judiciales:	14
Crónica roja:	2
Gente:	2
Cultura:	7
Otros:	31
TOTAL	294

RASGOS DE LAS FUENTES	
Género:	
Femenino:	23
Masculino:	60
Institucional:	17
TOTAL	100

5. PARTICIPACIÓN GENERADA POR EL MEDIO			
FUENTES EXPLÍCITAS	DIRECTAS	Llamada:	0
		Entrevista estudio:	46
		Entrevista exterior:	0
		Encuestas/sondeo:	0
	INDIRECTAS	Mensajes de texto:	0
		Redes sociales:	3
		Cartas al medio:	2
		Boletín:	0
		Otros medios:	0
		Página web:	1
Invitación:		1	
FUENTES IMPLÍCITAS	Sin identificar:	1	
	Otras:	0	
TOTAL		54	

RASGOS DE LAS FUENTES	
Género:	
Femenino:	23
Masculino:	60
Institucional:	17
TOTAL	100

GÉNEROS Y FORMATOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
Noticia:	54
Entrevista:	1
Crítica:	0
Editorial:	0
Mesa redonda:	0
Rueda de prensa:	0
Comentario:	0
Entrevista polémica:	0
Encuesta:	0
Reportaje:	1
Debate:	0
Lectura:	0
TOTAL	56